

**Verificación de Requisitos Habilitantes de Orden Técnico**

Convocatoria No.	<b>PAF-ATF-O-005-2020</b>
Objeto:	<b>"CONSTRUCCIÓN DE LA LÍNEA DE EXPANSIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO HACIA EL SECTOR RURAL DEL MUNICIPIO DE MONTENEGRO SECTOR EL CASTILLO EL CUZCO"</b>
Fecha de diligenciamiento:	25/02/2020
Tipo de Proponente:	UNIÓN TEMPORAL
No de Proponente:	1
Proponente:	<b>UNIÓN TEMPORAL MACUIRA</b>
Representante Legal:	FLINIO ANDRÉS SÁENZ ORTIZ C.C. 79.624.572 de Bogotá

**1. Verificación de Requisitos Habilitantes del Proponente**

**Evaluación correspondiente a:**

Verificación de requisitos habilitantes

X

Definitivo verificación de requisitos habilitantes

No	Integrante Consorcio o Unión Temporal y/o Nombre Persona Jurídica y/o Nombre Persona Natural, según aplique	NIT o CC	Participación en la presente propuesta (Consorcio o UT)	¿Aporta Experiencia Específica? (SI/NO)
1	VIÑAS RUSSI S.A.S	890.110.582-6	50%	SI
2	JIMÉNEZ INGENIERIA S.A.S	900.187.048-0	50%	NO

Se considera que el factor técnico de habilitación es la Experiencia Específica, la cual deberá ser en:

**INSTALACIÓN DE TUBERÍAS PARA SISTEMAS DE ACUEDUCTO o en INSTALACIÓN DE TUBERIAS PARA SISTEMAS DE ALCANTARILLADO.**

La anterior experiencia deberá acreditada con la ejecución de **MÁXIMO TRES (3) CONTRATOS TERMINADOS** y recibidos a satisfacción (a manera de ejemplo: cumplido al 100% el objeto del contrato o ejecutado en su totalidad o sin pendientes de ejecución), que cumplan las siguientes condiciones:

EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE:	ASPECTO	CONDICION DE CUMPLIMIENTO	No de Contrato	Cantidad Certificada (en SMMLV o la unidad de medida correspondiente de la estructura)	CUMPLE
	I.	Los contratos aportados deberán sumar, en su conjunto, un valor igual o superior a <b>1.5 veces</b> el valor total del Presupuesto Estimado – PE, expresado en SMMLV.	01*11*2007*000067 DE 2007 0111*2010-000020 <b>TOTAL</b>	9232,91 6860,98 <b>16093,89</b>	SI
II.	El valor de UNO (1) de los contratos aportados deberá ser igual o mayor a <b>0.7 veces</b> el valor total del Presupuesto Estimado – PE, expresado en SMMLV.	01*11*2007*000067 DE 2007 0111*2010-000020 <b>TOTAL</b>	9232,91 6860,98 <b>16093,89</b>	SI	

**NOTA 1:** Para efectos del presente proceso, se entiende por:

**ACUEDUCTO3:** Sistema de abastecimiento de agua para una población.

**ALCANTARILLADO:** Conjunto de obras para la recolección, conducción y disposición final de las aguas residuales y/o de las aguas lluvias.

**NOTA 2:** Todos los contratos válidos para la acreditación de la experiencia deben haber sido ejecutados en el territorio nacional de Colombia.

**NOTA 3:** Para acreditar la condición de valor no serán tenidos en cuenta los valores asociados a las actividades de estudios o diseños ejecutados en los contratos aportados.

**Nota 4:** En el evento en que los contratos aportados acrediten objetos diferentes a los requeridos como experiencia específica del proponente, solo se tendrá en cuenta el valor ejecutado correspondiente a las actividades o alcances relacionados directamente con la experiencia solicitada, la cual deberá soportarse con las reglas de acreditación establecidas por la entidad

<b>Presupuesto Estimado PE - Total</b>	\$ 3.402.051.924,00	Pesos
	3.875,64	SMMLV
<b>Para el Aspecto I. (1.5 veces el PE)</b>	\$ 3.402.051.924,00	Pesos
	5.813,47	SMMLV
<b>Para el Aspecto II. (0,7 veces el PE)</b>	\$ 3.402.051.924,00	Pesos
	2.712,95	SMMLV

Contrato 1: No	<b>01*11*2007*000067 DE 2007</b>
Objeto:	<b>OPTIMIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE MALAMBO EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.</b>

	Día/Mes/Año
Fecha de terminación	10/11/2011
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$ 4.945.146.928,00
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	9232,91
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	9232,91

Componente que acredita	Cantidad
I. (1.5 veces el PE)	<b>9232,91</b>
II. (0,7 veces el PE)	<b>9232,91</b>

Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	UNIÓN TEMPORAL		
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	100,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA	VIÑAS RUSSI & CIA LTDA
<b>Observaciones y/o Requerimientos Técnicos:</b>	<p>Folio 88-89: El proponente presenta certificación emitida por la SECRETARÍA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO de la Gobernación del Atlántico, la cual se encuentra debidamente suscrita por Loretta Jiménez Sánchez / Secretaria de Agua Potable y Saneamiento Básico, quien hace constar que la empresa VIÑAS RUSSI &amp; CIA LTDA ejecutó el contrato de obra en mención, adicionalmente relaciona objeto, fecha de terminación, valor total del contrato y las principales cantidades de obra ejecutadas en el proyecto, donde se incluye la Instalación de Tuberías de Acueducto.</p> <p>Con la documentación presentada, el proponente da cumplimiento a la regla de acreditación de la experiencia en cuanto a la INSTALACIÓN DE TUBERÍAS PARA SISTEMAS DE ACUEDUCTO.</p>		
<b>Contrato 2: No</b>	0111*2010-000020		
<b>Objeto:</b>	CONSTRUCCIÓN REDES DE ALCANTARILLADO SANITARIO CABECERA MUNICIPAL DE SABANALARGA - CUENCA SUR Y CONSTRUCCIÓN DE INTERCEPTORES DE CALLE 2 ENTRE CARRERA 10 Y EBAR, CARRERA 14 ENTRE CALLES 2 Y 5, MUNICIPIO DE SANTO TOMÁS, DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO		
Fecha de terminación	Día/Mes/Año	Componente que acredita	Cantidad
	8/11/2011	I. (1.5 veces el PE)	<u>6860,98</u>
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$ 7.349.484.290,00	II. (0,7 veces el PE)	<u>6860,98</u>
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	13721,96		
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	6860,98		
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	UNIÓN TEMPORAL		
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	50,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA	VIÑAS RUSSI S.A.S: 50% CASTRO TCHERASSI S.A: 50%
<b>Observaciones y/o Requerimientos Técnicos:</b>	<p>Folio 90-91: El proponente presenta certificación emitida por la SECRETARÍA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO de la Gobernación del Atlántico, la cual se encuentra debidamente suscrita por Loretta Jiménez Sánchez / Secretaria de Agua Potable y Saneamiento Básico, quien hace constar que la UNIÓN TEMPORAL VR-CT 3 ejecutó el contrato de obra en mención, adicionalmente relaciona objeto, fecha de finalización, valor total del contrato, integrantes y porcentajes de participación de los asociados de la Unión Temporal y las principales cantidades de obra ejecutada en el proyecto, donde se incluye la Instalación de Tuberías de Alcantarillado.</p> <p>Con la documentación presentada, el proponente da cumplimiento a la regla de acreditación de la experiencia en cuanto a la INSTALACIÓN DE TUBERÍAS PARA SISTEMAS DE ALCANTARILLADO.</p>		
<b>Observación general:</b>	Con la documentación aportada, el proponente <b>CUMPLE</b> con las reglas de acreditación de la experiencia, por tanto recibe la condición de <b>HABILITADO TÉCNICAMENTE</b> para continuar en el proceso de selección.		

**Verificación de Requisitos Habilitantes de Orden Técnico**

Convocatoria No.	<b>PAF-ATF-O-005-2020</b>
Objeto:	<b>"CONSTRUCCIÓN DE LA LÍNEA DE EXPANSIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO HACIA EL SECTOR RURAL DEL MUNICIPIO DE MONTENEGRO SECTOR EL CASTILLO EL CUZCO"</b>
Fecha de diligenciamiento:	25/02/2020
Tipo de Proponente:	UNION TEMPORAL
No de Proponente:	2
Proponente:	<b><u>UNION TEMPORAL REDES MONTENEGRO</u></b>
Representante Legal:	EDWARD ALEXANDER ALVARADO CARRILLO C.C: 74.185.254

**1. Verificación de Requisitos Habilitantes del Proponente**

**Evaluación correspondiente a:**

Verificación de requisitos habilitantes

**X**

Definitivo verificación de requisitos habilitantes

No	Integrante Consorcio o Unión Temporal y/o Nombre Persona Jurídica y/o Nombre Persona Natural, según aplique	NIT o CC	Participación en la presente propuesta (Consorcio o UT)	¿Aporta Experiencia Especifica? (SI/NO)
1	BYGGER S.A.S.	900.518.291-6	70,00%	<b>SI</b>
2	DICOARC S.A.S.	830.146.142-6	30,00%	<b>NO</b>

Se considera que el factor técnico de habilitación es la Experiencia Especifica, la cual deberá ser en:

**INSTALACIÓN DE TUBERÍAS PARA SISTEMAS DE ACUEDUCTO o en INSTALACIÓN DE TUBERIAS PARA SISTEMAS DE ALCANTARILLADO.**

La anterior experiencia deberá acreditada con la ejecución de **MÁXIMO TRES (3) CONTRATOS TERMINADOS** y recibidos a satisfacción (a manera de ejemplo: cumplido al 100% el objeto del contrato o ejecutado en su totalidad o sin pendientes de ejecución), que cumplan las siguientes condiciones:

EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE:	ASPECTO	CONDICION DE CUMPLIMIENTO	No de Contrato	Cantidad Certificada (en SMMLV o la unidad de medida correspondiente de la estructura)	CUMPLE
	<b>I.</b>	Los contratos aportados deberán sumar, en su conjunto, un valor igual o superior a <b>1.5 veces</b> el valor total del Presupuesto Estimado – PE, expresado en SMMLV.		001 DE 2015 789 DE 2016 <b>TOTAL</b>	2697,51 3946,83 <b>6644,34</b>
<b>II.</b>	El valor de UNO (1) de los contratos aportados deberá ser igual o mayor a <b>0.7 veces</b> el valor total del Presupuesto Estimado – PE, expresado en SMMLV.		001 DE 2015 789 DE 2016 <b>TOTAL</b>	0,00 3946,83 <b>3946,83</b>	<b>SI</b>

**NOTA 1:** Para efectos del presente proceso, se entiende por:

**ACUEDUCTO3:** Sistema de abastecimiento de agua para una población.

**ALCANTARILLADO:** Conjunto de obras para la recolección, conducción y disposición final de las aguas residuales y/o de las aguas lluvias.

**NOTA 2:** Todos los contratos válidos para la acreditación de la experiencia deben haber sido ejecutados en el territorio nacional de Colombia.

**NOTA 3:** Para acreditar la condición de valor no serán tenidos en cuenta los valores asociados a las actividades de estudios o diseños ejecutados en los contratos aportados.

**Nota 4:** En el evento en que los contratos aportados acrediten objetos diferentes a los requeridos como experiencia específica del proponente, solo se tendrá en cuenta el valor ejecutado correspondiente a las actividades o alcances relacionados directamente con la experiencia solicitada, la cual deberá soportarse con las reglas de acreditación establecidas por la entidad

<b>Presupuesto Estimado PE - Total</b>	\$ 3.402.051.924,00	Pesos
	3.875,64	SMMLV
<b>Para el Aspecto I. (1.5 veces el PE)</b>	\$ 3.402.051.924,00	Pesos
	5.813,47	SMMLV
<b>Para el Aspecto II. (0,7 veces el PE)</b>	\$ 3.402.051.924,00	Pesos
	2.712,95	SMMLV

Contrato 1: No	<b>001 DE 2015</b>
Objeto:	<b>"CONSTRUCCIÓN ALCANTARILLADO SANITARIO FASE 2 Y PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PTAR DEL MUNICIPIO DE RETORNO DEPARTAMENTO DE GUAVIARE"</b>

Fecha de terminación	4/10/2018
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$ 3.831.646.610,00

Componente que acredita	Cantidad
I. (1.5 veces el PE)	<b>2697,51</b>
II. (0,7 veces el PE)	<b>0,00</b>

Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	4904,56			
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	2697,51			
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	UNION TEMPORAL			
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	<b>PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)</b>	55,00%	<b>INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA</b>	<u>UNIÓN TEMPORAL SANEAMIENTO AMBIENTAL:</u> <b>BYGGER S.A.S: 55%</b> ASOCIENAGA: 45%
<b>Observaciones y/o Requerimientos Técnicos:</b>	<p>Folio 139-140: El proponente aporta carta de conformación de la UNION TEMPORAL SANEAMIENTO AMBIENTAL, debidamente suscrita por CARLOS ARTURO MORENO LARA / RL Bygger S.A.S., y por MILLAR ADOLFO MARTINEZ LARA / RL Asocienaga donde se indica la participación de los asociados en la Unión Temporal.</p> <p>Folio 141-161; El proponente presenta copia del CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 001 DE 2015, debidamente suscrito por las partes, donde se relaciona el objeto, valor, plazo y descripción de las actividades a ejecutar.</p> <p>Folio 162-172: El proponente aporta OTROSÍ No. 6 de prórroga, adición, modificación de cantidades e inclusión de ítems no previstos al contrato de obra pública No. 001 de 2015, el documento se encuentra suscrito por la Entidad y el Contratista.</p> <p>Folio 173-184: El proponente aporta ACTA DE RECIBO DE OBRA, la cual se encuentra debidamente suscrita por Contratista, Interventor y Contratante, donde se identifica la información del contrato como objeto, fecha de terminación, el valor total ejecutado y las actividades ejecutadas donde se identifica la instalación de tuberías de alcantarillado. Adicionalmente se evidenció actividades relacionadas con actualización de diseños y componentes del contrato que incluyen PTAR y Estación de Bombeo, las cuales no se pueden tener en cuenta para habilitar la propuesta, ya que no cumplen con la experiencia en INSTALACIÓN DE TUBERÍAS DE ALCANTARILLADO, por lo anterior el valor ejecutado del contrato tomando solamente el componente de valor de ALCANTARILLADO SANITARIO, para efectos de evaluación en una suma <b>\$3.831.646.610</b></p> <p>Folio 185-196: El proponente presenta ACTA DE LIQUIDACION DE OBRA, la cual se encuentra debidamente suscrita por Contratista, Interventor y Contratante, adicionalmente relaciona información del contrato como objeto, fecha de terminación, valor total ejecutado y actividades ejecutadas donde se identifica la instalación de tuberías de alcantarillado.</p> <p>Con la documentación presentada, el proponente da cumplimiento a la regla de acreditación de la experiencia en cuanto a la INSTALACIÓN DE TUBERÍAS PARA SISTEMAS DE ALCANTARILLADO.</p>			
<b>DEBE SUBSANAR:</b>				
<b>Contrato 2: No</b>	<u>789 DE 2016</u>			
<b>Objeto:</b>	CONSTRUCCIÓN DEL PLAN MAESTRO DE ALCANTARILLADO, MUNICIPIO DE MIRAFLORES, FASE 2 - DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE			
Fecha de terminación	<b>Día/Mes/Año</b>		<b>Componente que acredita</b>	<b>Cantidad</b>
	10/08/2019		I. (1.5 veces el PE)	<u>3946,83</u>
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$ 5.447.392.436,00		II. (0,7 veces el PE)	<u>3946,83</u>
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	6578,05			
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	3946,83			
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	UNION TEMPORAL			
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	<b>PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)</b>	60,00%	<b>INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA</b>	BYGGER S.A.S.
<b>Observaciones y/o Requerimientos Técnicos:</b>	<p>Folio 197-198: El proponente aporta CARTA DE CONFORMACIÓN DE UNION TEMPORAL, debidamente suscrita por CARLOS ARTURO MORENO LARA / RL Bygger S.A.S., y por MILLAR ADOLFO MARTINEZ LARA / RL Asocienaga, donde se indica la participación de los asociados en la Unión Temporal.</p> <p>Folio 199-207; El proponente presenta copia del CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 789 DE 2016, debidamente suscrito por las partes, donde se relaciona el objeto, valor, plazo y descripción de las actividades a ejecutar.</p> <p>Folio 208-213: El proponente presenta ACTA DE CORTE FINAL Y RECIBO DEFINITIVO DE OBRA, la cual se encuentra debidamente suscrita por Contratista, Interventor y Contratante, adicionalmente se relaciona información del contrato como objeto, fecha de terminación, valor total ejecutado, el recibo de la obra y las actividades ejecutadas, donde se identifica la instalación de tuberías de alcantarillado. Adicionalmente se evidenció actividades relacionadas con componentes del contrato que incluyen Estación de Bombeo, las cuales no se pueden tener en cuenta para habilitar la propuesta, ya que no cumplen con la experiencia en INSTALACIÓN DE TUBERÍAS PARA SISTEMAS DE ACUEDUCTO o en INSTALACIÓN DE TUBERIAS PARA SISTEMAS DE ALCANTARILLADO, por lo anterior para el valor ejecutado del contrato, solo se tendrá en cuenta el componente de valor de ALCANTARILLADO SANITARIO, para efectos de evaluación en una suma de <b>\$5.447.392.436,00</b>.</p> <p>Folio 214-215: El proponente presenta ACTA DE TERMINACIÓN DE CONTRATO, debidamente suscrita por el DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE, en nombre de la Ing. JOHANA ANDREA PULIDO CORTÉS / Gestora PAP-PDA, Supervisora, por el Contratista ALEJANDRO NAVARRO GOMEZ y por la Interventoría el Ing. JOHN DIEGO FERNANDO PULIDO NOVOA.</p> <p>Con la documentación presentada, el proponente da cumplimiento a la regla de acreditación de la experiencia en cuanto a la INSTALACIÓN DE TUBERÍAS PARA SISTEMAS DE ALCANTARILLADO.</p>			
<b>Observación general:</b>	Con la documentación aportada, el proponente <b>CUMPLE</b> con las reglas de acreditación de la experiencia, por tanto recibe la condición de <b>HABILITADO TÉCNICAMENTE</b> para continuar en el proceso de selección.			

**Verificación de Requisitos Habilitantes de Orden Técnico**

Convocatoria No.	<b>PAF-ATF-O-005-2020</b>
Objeto:	<b>"CONSTRUCCIÓN DE LA LÍNEA DE EXPANSIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO HACIA EL SECTOR RURAL DEL MUNICIPIO DE MONTENEGRO SECTOR EL CASTILLO EL CUZCO"</b>
Fecha de diligenciamiento:	26/02/2020
Tipo de Proponente:	UNION TEMPORAL
No de Proponente:	3
Proponente:	<b><u>UNION TEMPORAL AGRESUAREZ</u></b>
Representante Legal:	MARY LUZ QUINTANA RUIZ C.C: 42.109.147

**1. Verificación de Requisitos Habilitantes del Proponente**

**Evaluación correspondiente a:**

Verificación de requisitos habilitantes

**X**

Definitivo verificación de requisitos habilitantes

No	Integrante Consorcio o Unión Temporal y/o Nombre Persona Jurídica y/o Nombre Persona Natural, según aplique	NIT o CC	Participación en la presente propuesta (Consorcio o UT)	¿Aporta Experiencia Especifica? (SI/NO)
1	ING. CIVILES ASOCIADOS CONSTRUCCIONES S.A.S.	900.247.545-8	40,00%	<b>SI</b>
2	JOSE FERNANDO SUAREZ DUQUE	10.116.218	30,00%	<b>SI</b>
3	AGREGADOS DEL OCCIDENTE DE RISARALDA S.A.S.	900.188.750-8	30,00%	

Se considera que el factor técnico de habilitación es la Experiencia Especifica, la cual deberá ser en:

**INSTALACIÓN DE TUBERÍAS PARA SISTEMAS DE ACUEDUCTO o en INSTALACIÓN DE TUBERIAS PARA SISTEMAS DE ALCANTARILLADO.**

La anterior experiencia deberá acreditada con la ejecución de **MÁXIMO TRES (3) CONTRATOS TERMINADOS** y recibidos a satisfacción (a manera de ejemplo: cumplido al 100% el objeto del contrato o ejecutado en su totalidad o sin pendientes de ejecución), que cumplan las siguientes condiciones:

EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE:	ASPECTO	CONDICION DE CUMPLIMIENTO	No de Contrato	Cantidad Certificada (en SMMLV o la unidad de medida correspondiente de la estructura)	CUMPLE						
	<b>I.</b>	Los contratos aportados deberán sumar, en su conjunto, un valor igual o superior a <b>1.5 veces</b> el valor total del Presupuesto Estimado – PE, expresado en SMMLV.	<table border="1"> <tr><td>CT-1585--2011</td><td align="right">0,00</td></tr> <tr><td>365 DE 2009</td><td align="right">0,00</td></tr> <tr><td>PAF-ATF-052-2013</td><td align="right">2971,63</td></tr> <tr><td><b>TOTAL</b></td><td align="right"><b>2971,63</b></td></tr> </table>	CT-1585--2011	0,00	365 DE 2009	0,00	PAF-ATF-052-2013	2971,63	<b>TOTAL</b>	<b>2971,63</b>
CT-1585--2011	0,00										
365 DE 2009	0,00										
PAF-ATF-052-2013	2971,63										
<b>TOTAL</b>	<b>2971,63</b>										
<b>II.</b>	El valor de UNO (1) de los contratos aportados deberá ser igual o mayor a <b>0.7 veces</b> el valor total del Presupuesto Estimado – PE, expresado en SMMLV.	<table border="1"> <tr><td>CT-1585--2011</td><td align="right">0,00</td></tr> <tr><td>365 DE 2009</td><td align="right">0,00</td></tr> <tr><td>PAF-ATF-052-2013</td><td align="right">2971,63</td></tr> <tr><td><b>TOTAL</b></td><td align="right"><b>2971,63</b></td></tr> </table>	CT-1585--2011	0,00	365 DE 2009	0,00	PAF-ATF-052-2013	2971,63	<b>TOTAL</b>	<b>2971,63</b>	<b>SI</b>
CT-1585--2011	0,00										
365 DE 2009	0,00										
PAF-ATF-052-2013	2971,63										
<b>TOTAL</b>	<b>2971,63</b>										

**NOTA 1:** Para efectos del presente proceso, se entiende por:

**ACUEDUCTO3:** Sistema de abastecimiento de agua para una población.

**ALCANTARILLADO:** Conjunto de obras para la recolección, conducción y disposición final de las aguas residuales y/o de las aguas lluvias.

**NOTA 2:** Todos los contratos válidos para la acreditación de la experiencia deben haber sido ejecutados en el territorio nacional de Colombia.

**NOTA 3:** Para acreditar la condición de valor no serán tenidos en cuenta los valores asociados a las actividades de estudios o diseños ejecutados en los contratos aportados.

**Nota 4:** En el evento en que los contratos aportados acrediten objetos diferentes a los requeridos como experiencia específica del proponente, solo se tendrá en cuenta el valor ejecutado correspondiente a las actividades o alcances relacionados directamente con la experiencia solicitada, la cual deberá soportarse con las reglas de acreditación establecidas por la entidad

<b>Presupuesto Estimado PE - Total</b>	\$ 3.402.051.924,00	Pesos
	3.875,64	SMMLV
<b>Para el Aspecto I. (1.5 veces el PE)</b>	\$ 3.402.051.924,00	Pesos
	5.813,47	SMMLV
<b>Para el Aspecto II. (0,7 veces el PE)</b>	\$ 3.402.051.924,00	Pesos
	2.712,95	SMMLV

Contrato 1: No	<b><u>CT-1585--2011</u></b>
Objeto:	<b>REHABILITAR EL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE LA VIRGINIA, EN SUS COMPONENTES BOCATOMA, ADUCCIÓN Y TANQUE DE SEDIMENTACIÓN</b>

Día/Mes/Año

Componente que acredita

Cantidad

Fecha de terminación	24/11/2013	I. (1,5 veces el PE)	0.00
Valor Contrato Ejecutado (pesos):		II. (0,7 veces el PE)	0.00
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	0,00		
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	0,00		
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	CONSORCIO		
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	50,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA	JOSE FERNANDO SUAREZ DUQUE
Observaciones y/o Requerimientos Técnicos:	<p>Folios 579-584: El proponente allega certificación de la SECRETARÍA DE PLANEACION del departamento de Risaralda, la cual se encuentra suscrita por CARLOS EDUARDO LÓPEZ SALAZAR - Secretario de Planeación (E) y por CLARA LUZ FORERO IDARRAGA - Interventora, donde se certifica que el CONSORCIO ACUEDUCTO LA VIRGINIA ejecutó el contrato en mención, adicionalmente se relaciona los integrantes y el porcentaje de participación de los asociados del consorcio, objeto, valor total del contrato, fecha de terminación y las actividades ejecutadas donde se identifica la instalación de tuberías de acueducto y componentes de ajustes a diseños, Bocatoma y tanque de sedimentación.</p> <p>Teniendo que el objeto del contrato ejecutado trata sobre actividades diferentes (...) COMPONENTES BOCATOMA, ADUCCIÓN Y TANQUE DE SEDIMENTACIÓN (...), a la experiencia solicitada, correspondiente a la INSTALACIÓN DE TUBERÍAS PARA SISTEMAS DE ACUEDUCTO o en INSTALACIÓN DE TUBERIAS PARA SISTEMAS DE ALCANTARILLADO, para efectos de evaluación, no podrá validarse el valor total del contrato, por lo que el proponente deberá allegar documentación adicional del contrato No. CT-1585-2011 donde cumpliendo con las reglas de acreditación de la experiencia, permita identificar el valor neto de las actividades ejecutadas y relacionadas con las OBRAS PARA REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO. Lo anterior con fundamento en la Nota No 4 del numeral 2.1.3.1. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE, que establece:</p> <p>(...) <b>Nota 4:</b> En el evento en que los contratos aportados acrediten objetos diferentes a los requeridos como experiencia específica del proponente, solo se tendrá en cuenta el valor ejecutado correspondiente a las actividades o alcances relacionados directamente con la experiencia solicitada, la cual deberá soportarse con las reglas de acreditación establecidas por la entidad (...).</p>		

DEBE SUBSANAR: SI

Contrato 2: No	365 DE 2009
Objeto:	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EN EL RIO CONSOTA PARA LA MITIGACIÓN DEL RIESGO SANITARIO Y GEOTÉCNICO EN EL TRAMO COMPRENDIDO ENTRE LOS BARRIOS EL POBLADO I Y LA DESEMBOCADURA DE LA QUEBRADA BEDOYA.

Fecha de terminación	Día/Mes/Año	4/11/2011	Componente que acredita	Cantidad
Valor Contrato Ejecutado (pesos):			I. (1,5 veces el PE)	0.00
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):		0,00	II. (0,7 veces el PE)	
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:		0,00		
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:		CONSORCIO		
Porcentaje de Participación en el contrato referido:		95,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA	JOSE FERNANDO SUAREZ DUQUE
Observaciones y/o Requerimientos Técnicos:	<p>Folios 587-588: El proponente allega certificación de la EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE PEREIRA S.A. ESP, suscrita por el Ing. GERMAN OSORIO RETREPO - Interventor, donde se certifica que el CONSORCIO GEOTECNIA CONSOTA ejecutó el contrato en mención, adicionalmente se relaciona los integrantes y el porcentaje de participación de los asociados del consorcio, objeto, valor total facturado y fecha de terminación.</p> <p>Folio 589-593: El proponente presenta ACTA DE OBRA No. 7 Y FINAL donde se relacionan las actividades ejecutadas en el proyecto. El documento se encuentra debidamente suscrito por contratista e interventor.</p> <p>Folio 594-597: El proponente presenta ACTA DE LIQUIDACIÓN, suscrita por JOSÉ FERNANDO SUÁREZ DUQUE - RL CONSORCIO GEOTECNIA CONSOTA y por GERMAN OSORIO RETREPO - Interventor.</p> <p>Teniendo que el objeto del contrato ejecutado trata sobre actividades diferentes (...) MITIGACIÓN DEL RIESGO SANITARIO Y GEOTÉCNICO (...), a la experiencia solicitada, correspondiente a la INSTALACIÓN DE TUBERÍAS PARA SISTEMAS DE ACUEDUCTO o en INSTALACIÓN DE TUBERIAS PARA SISTEMAS DE ALCANTARILLADO, para efectos de evaluación, no podrá validarse el valor total del contrato, por lo que el proponente deberá allegar documentación adicional del contrato No. 365 DE 2009 donde cumpliendo con las reglas de acreditación de la experiencia, permita identificar el valor neto de las actividades ejecutadas y relacionadas con las OBRAS PARA REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO. Lo anterior con fundamento en la Nota No 4 del numeral 2.1.3.1. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE, que establece:</p> <p>(...) <b>Nota 4:</b> En el evento en que los contratos aportados acrediten objetos diferentes a los requeridos como experiencia específica del proponente, solo se tendrá en cuenta el valor ejecutado correspondiente a las actividades o alcances relacionados directamente con la experiencia solicitada, la cual deberá soportarse con las reglas de acreditación establecidas por la entidad (...).</p>			

DEBE SUBSANAR: SI

Contrato 3: No	PAF-ATF-052-2013
Objeto:	MEJORAMIENTO DE REDES DE ALCANTARILLADO BARRIO LAS FERIAS DEL MUNICIPIO DE LA DORADA FASE II

Fecha de terminación	Día/Mes/Año	4/02/2015	Componente que acredita	Cantidad
Valor Contrato Ejecutado (pesos):		\$ 3.829.537.816,00	I. (1,5 veces el PE)	2971.63
			II. (0,7 veces el PE)	2971.63

Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	5943,26			
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	2971,63			
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	CONSORCIO			
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	<b>PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)</b>	50,00%	<b>INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA</b>	ING. CIVILES ASOCIADOS CONSTRUCCIONES S.A.S.
<b>Observaciones y/o Requerimientos Técnicos:</b>	<p>Folios 598-599: El proponente presenta certificación de FIDUCIARIA BOGOTÁ, suscrita por CAROLINA LOZANO OSTOS - RL, quien certifica que el CONSORCIO ALCANTARILLADO DORADA 2013 suscribió el contrato en mención, adicionalmente se relaciona objeto, integrantes y porcentaje de participación de los asociados del consorcio, valor final ejecutado del contrato y la Instalación de Tuberías para Alcantarillado.</p> <p>Folio 600-604: El proponente presenta ACTA DE ENTREGA Y RECIBO FINAL de las obras contrato No. paf-atf-052-2013, suscrita por MARY LUZ QUINTANA RUIZ - RL Consorcio Alcantarillado Dorada 2013 / Contratista y por JUAN CARLOS TOBOS MONTILLA - Consorcio MAB - GIS / Interventor.</p> <p>Con la documentación presentada, el proponente da cumplimiento a la regla de acreditación de la experiencia en cuanto a la INSTALACIÓN DE TUBERÍAS PARA SISTEMAS DE ALCANTARILLADO.</p>			
<b>Observación general:</b>	<p>Con la documentación aportada por el proponente, <b>NO CUMPLE</b>, por tanto no fue posible identificar una de las condiciones de experiencia:</p> <p>(...) I. Los contratos aportados deberán sumar, en su conjunto, un valor igual o superior a 1.5 veces el valor total del Presupuesto Estimado – PE, expresado en SMMLV</p> <p>Lo anterior ya que los contratos No 8212 DE 2018 y 7731 DE 2007 deben ser subsanados por el proponente para acreditar la experiencia solicitada, y poder continuar en el proceso.</p>			

**Verificación de Requisitos Habilitantes de Orden Técnico**

Convocatoria No.	<b>PAF-ATF-O-005-2020</b>
Objeto:	<b>"CONSTRUCCIÓN DE LA LÍNEA DE EXPANSIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO HACIA EL SECTOR RURAL DEL MUNICIPIO DE MONTENEGRO SECTOR EL CASTILLO EL CUZCO"</b>
Fecha de diligenciamiento:	26/02/2020
Tipo de Proponente:	PERSONA JURÍDICA
No de Proponente:	4
Proponente:	<u><b>HAPIL INGENIERIA S.A.S.</b></u>
Representante Legal:	LUIS CARLOS HANI PIRA C.C: 79.518.636

**1. Verificación de Requisitos Habilitantes del Proponente**

**Evaluación correspondiente a:**

Verificación de requisitos habilitantes

**X**

Definitivo verificación de requisitos habilitantes

No	Integrante Consorcio o Unión Temporal y/o Nombre Persona Jurídica y/o Nombre Persona Natural, según aplique	NIT o CC	Participación en la presente propuesta (Consorcio o UT)	¿Aporta Experiencia Especifica? (SI/NO)
1	HAPIL INGENIERIA S.A.S	830.098.798-0	100%	<b>SI</b>

Se considera que el factor técnico de habilitación es la Experiencia Especifica, la cual deberá ser en:

**INSTALACIÓN DE TUBERÍAS PARA SISTEMAS DE ACUEDUCTO o en INSTALACIÓN DE TUBERIAS PARA SISTEMAS DE ALCANTARILLADO.**

La anterior experiencia deberá acreditada con la ejecución de **MÁXIMO TRES (3) CONTRATOS TERMINADOS** y recibidos a satisfacción (a manera de ejemplo: cumplido al 100% el objeto del contrato o ejecutado en su totalidad o sin pendientes de ejecución), que cumplan las siguientes condiciones:

EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE:	ASPECTO	CONDICION DE CUMPLIMIENTO	No de Contrato	Cantidad Certificada (en SMMLV o la unidad de medida correspondiente de la estructura)	CUMPLE
	<b>I.</b>	Los contratos aportados deberán sumar, en su conjunto, un valor igual o superior a <b>1.5 veces</b> el valor total del Presupuesto Estimado – PE, expresado en SMMLV.	1-01-35100-0610-2010 1-01-33100-247-2006 <b>TOTAL</b>	17837,19 7488,61 <b>25325,80</b>	<b>SI</b>
<b>II.</b>	El valor de UNO (1) de los contratos aportados deberá ser igual o mayor a <b>0.7 veces</b> el valor total del Presupuesto Estimado – PE, expresado en SMMLV.	1-01-35100-0610-2010 1-01-33100-247-2006 <b>TOTAL</b>	17837,19 7488,61 <b>25325,80</b>	<b>SI</b>	

**NOTA 1:** Para efectos del presente proceso, se entiende por:

**ACUEDUCTO3:** Sistema de abastecimiento de agua para una población.

**ALCANTARILLADO:** Conjunto de obras para la recolección, conducción y disposición final de las aguas residuales y/o de las aguas lluvias.

**NOTA 2:** Todos los contratos válidos para la acreditación de la experiencia deben haber sido ejecutados en el territorio nacional de Colombia.

**NOTA 3:** Para acreditar la condición de valor no serán tenidos en cuenta los valores asociados a las actividades de estudios o diseños ejecutados en los contratos aportados.

**Nota 4:** En el evento en que los contratos aportados acrediten objetos diferentes a los requeridos como experiencia específica del proponente, solo se tendrá en cuenta el valor ejecutado correspondiente a las actividades o alcances relacionados directamente con la experiencia solicitada, la cual deberá soportarse con las reglas de acreditación establecidas por la entidad

<b>Presupuesto Estimado PE - Total</b>	\$ 3.402.051.924,00	Pesos
	3.875,64	SMMLV
<b>Para el Aspecto I. (1.5 veces el PE)</b>	\$ 3.402.051.924,00	Pesos
	5.813,47	SMMLV
<b>Para el Aspecto II. (0,7 veces el PE)</b>	\$ 3.402.051.924,00	Pesos
	2.712,95	SMMLV

Contrato 1: No	<b>1-01-35100-0610-2010</b>
Objeto:	<b>DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE LAS REDES LOCALES DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL EN EL SECTOR DE PATIO BONITO FASE IV, EN EL ÁREA DE COBERTURA DE LA ZONA 5 DEL ACUEDUCTO DE BOGOTÁ.</b>

Fecha de terminación	Día/Mes/Año 28/05/2014
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$ 33.975.605.607,00

Componente que acredita	Cantidad
<b>I. (1.5 veces el PE)</b>	<b>17837,19</b>
<b>II. (0,7 veces el PE)</b>	<b>17837,19</b>

Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	55155,20			
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	17837,19			
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	UNION TEMPORAL			
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	<b>PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)</b>	32,34%	<b>INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA</b>	HAPIL INGENIERIA S.A.S
<b>Observaciones y/o Requerimientos Técnicos:</b>	<p>Folio 46: El proponente presenta dos certificaciones emitida por ACUEDUCTO Agua, Alcantarillado y Aseo de Bogotá, las cuales se encuentran debidamente suscritas por MARTHA MARIA RAMIREZ POVEDA y por FRANCISCO JAVIER RODRIGUEZ RIOS respectivamente, quien hace constar que la UNION TEMPORAL PATIO BONITO FASE IV ejecutó el contrato de obra en mención, adicionalmente relaciona objeto, integrantes y porcentajes de participación de los asociados de la Unión Temporal y la instalacion de tuberías flexibles de acueducto.</p> <p>Folio 47-53: El proponente presenta Actividades ejecutadas donde se discriminan las cantidades y valores correspondientes a RENOVACIÓN REDES LOCALES DE ACUEDUCTO y a CONSTRUCCIÓN REDES LOCALES DE ALCANTARILLADO SANITARIO las cuales se encuentran suscritas por MARTHA MARIA RAMIREZ POVEDA - Interventora.</p> <p>Con la documentación presentada, el proponente da cumplimiento a la regla de acreditación de la experiencia en cuanto a la INSTALACIÓN DE TUBERÍAS PARA SISTEMAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO.</p>			

<b>Contrato 2: No</b>	<u>1-01-33100-247-2006</u>
<b>Objeto:</b>	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA LA SECTORIZACIÓN, CONTROL PRESIONES, MACROMEDICIÓN Y RENOVACIÓN LOCAL DE REDES DE ACUEDUCTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN DIFERENTES SECTORES HIDRÁULICOS DE LA ZONA 3 DE SERVICIO DEL ACUEDUCTO DE BOGOTÁ

Fecha de terminación	<b>Día/Mes/Año</b>	<b>Componente que acredita</b>	<b>Cantidad</b>
	29/06/2007	I. (1.5 veces el PE)	<u>7488,61</u>
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$ 4.059.760.344	II. (0,7 veces el PE)	<u>7488,61</u>
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	9360,76		
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	7488,61		
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	UNION TEMPORAL		
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	<b>PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)</b>	80,00%	<b>INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA</b>
<b>Observaciones y/o Requerimientos Técnicos:</b>	<p>Folio 54-58: El proponente presenta certificación emitida por ACUEDUCTO Agua, Alcantarillado y Aseo de Bogotá, la cual se encuentra debidamente suscrita por JAIME HUMBERTO MESA BUITRAGO, quien certifica que la UNION TEMPORAL REDUCTORAS 2006 ejecutó el contrato de obra en mención, adicionalmente relaciona objeto, fecha de terminación, valor final del contrato y ACTA PAGO FINAL DE OBRA No. 9, donde se relacionan las actividades ejecutadas para la red de Acueducto.</p> <p>Folio 59-60: El proponente presenta CARTA DE CONFORMACION de la Union Temporal donde se relacionan los integrantes y porcentajes de participación de los asociados, el documento se encuentra debidamente suscrito.</p> <p>Con la documentación presentada, el proponente da cumplimiento a la regla de acreditación de la experiencia en cuanto a la INSTALACIÓN DE TUBERÍAS PARA SISTEMAS DE ACUEDUCTO.</p>		

<b>Observación general:</b>	Con la documentación aportada, el proponente <b>CUMPLE</b> con las reglas de acreditación de la experiencia, por tanto recibe la condición de <b>HABILITADO TÉCNICAMENTE</b> para continuar en el proceso de selección.
-----------------------------	---

**Verificación de Requisitos Habilitantes de Orden Técnico**

Convocatoria No.	<b>PAF-ATF-O-005-2020</b>
Objeto:	<b>"CONSTRUCCIÓN DE LA LÍNEA DE EXPANSIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO HACIA EL SECTOR RURAL DEL MUNICIPIO DE MONTENEGRO SECTOR EL CASTILLO EL CUZCO"</b>
Fecha de diligenciamiento:	26/02/2020
Tipo de Proponente:	CONSORCIO
No de Proponente:	5
Proponente:	<b>CONSORCIO MONTENEGRO 2020</b>
Representante Legal:	ARMANDO MARULANDA FERNANDEZ C.C: 14.565.656

**1. Verificación de Requisitos Habilitantes del Proponente**

**Evaluación correspondiente a:**

Verificación de requisitos habilitantes

X

Definitivo verificación de requisitos habilitantes

No	Integrante Consorcio o Unión Temporal y/o Nombre Persona Jurídica y/o Nombre Persona Natural, según aplique	NIT o CC	Participación en la presente propuesta (Consorcio o UT)	¿Aporta Experiencia Especifica? (SI/NO)
1	ARMANDO MARULANDA FERNANDEZ	14.565.656	50,00%	SI
2	REDYCO S.A.S.	890.937.165-8	50,00%	SI

Se considera que el factor técnico de habilitación es la Experiencia Especifica, la cual deberá ser en:

**INSTALACIÓN DE TUBERÍAS PARA SISTEMAS DE ACUEDUCTO o en INSTALACIÓN DE TUBERIAS PARA SISTEMAS DE ALCANTARILLADO.**

La anterior experiencia deberá acreditada con la ejecución de **MÁXIMO TRES (3) CONTRATOS TERMINADOS** y recibidos a satisfacción (a manera de ejemplo: cumplido al 100% el objeto del contrato o ejecutado en su totalidad o sin pendientes de ejecución), que cumplan las siguientes condiciones:

EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE:	ASPECTO	CONDICION DE CUMPLIMIENTO	No de Contrato	Cantidad Certificada (en SMMLV o la unidad de medida correspondiente de la estructura)	CUMPLE
	I.	Los contratos aportados deberán sumar, en su conjunto, un valor igual o superior a <b>1.5 veces</b> el valor total del Presupuesto Estimado – PE, expresado en SMMLV.	2013-002668	9477,45	SI
		2014-001954	0,00		
		2014-000385-A3	7603,00		
		<b>TOTAL</b>	<b>17080,45</b>		
II.	El valor de UNO (1) de los contratos aportados deberá ser igual o mayor a <b>0.7 veces</b> el valor total del Presupuesto Estimado – PE, expresado en SMMLV.	2013-002668	9477,45	SI	
		2014-001954	0,00		
		2014-000385-A3	7603,00		
		<b>TOTAL</b>	<b>17080,45</b>		

**NOTA 1:** Para efectos del presente proceso, se entiende por:

**ACUEDUCTO3:** Sistema de abastecimiento de agua para una población.

**ALCANTARILLADO:** Conjunto de obras para la recolección, conducción y disposición final de las aguas residuales y/o de las aguas lluvias.

**NOTA 2:** Todos los contratos válidos para la acreditación de la experiencia deben haber sido ejecutados en el territorio nacional de Colombia.

**NOTA 3:** Para acreditar la condición de valor no serán tenidos en cuenta los valores asociados a las actividades de estudios o diseños ejecutados en los contratos aportados.

**Nota 4:** En el evento en que los contratos aportados acrediten objetos diferentes a los requeridos como experiencia específica del proponente, solo se tendrá en cuenta el valor ejecutado correspondiente a las actividades o alcances relacionados directamente con la experiencia solicitada, la cual deberá soportarse con las reglas de acreditación establecidas por la entidad

<b>Presupuesto Estimado PE - Total</b>	\$	<b>3.402.051.924,00</b>	Pesos
		<b>3.875,64</b>	SMMLV
<b>Para el Aspecto I. (1.5 veces el PE)</b>	\$	<b>3.402.051.924,00</b>	Pesos
		<b>5.813,47</b>	SMMLV
<b>Para el Aspecto II. (0,7 veces el PE)</b>	\$	<b>3.402.051.924,00</b>	Pesos
		<b>2.712,95</b>	SMMLV

Contrato 1: No	<b>2013-002668</b>
Objeto:	<b>MODERNIZACIÓN, REPOSICIÓN Y REFERENCIACIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO Y CONSTRUCCIÓN DE ACOMETIDAS DE ACUEDUCTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LOS CIRCUITOS: AMÉRICA, ANA DÍAZ, BERLIB, CORAZÓN ALTO, CORAZÓN, SABANETA, SAN CRISTOBAL Y VERSALLES CIRCUITOS ATENDIDOS POR EPM DOS (2) GRUPOS.</b>

Día/Mes/Año

Componente que acredita

Cantidad

Fecha de terminación	26/10/2015		I. (1.5 veces el PE)	9477,45
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$ 6.106.791.922,63		II. (0,7 veces el PE)	9477,45
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	9477,45			
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	9477,45			
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	PERSONA JURIDICA			
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	<b>PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)</b>	100,00%	<b>INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA</b>	<b>REDYCO S.A.S.</b>
<b>Observaciones y/o Requerimientos Técnicos:</b>	<p>Folio 242-260: El proponente presenta certificación emitida por las EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN, Dirección Proyectos de Infraestructura Lineal / Unidad Proyectos Lineales 2, la cual se encuentra debidamente suscrita por RAMON ALONSO ALZATE MONTOYA, quien hace constar que la empresa REDYCO S.A.S. ejecutó el contrato de obra en mención, adicionalmente relaciona objeto, fecha de terminación, valor total del contrato y las cantidades de obra ejecutadas en el proyecto, donde se incluye la Instalación de Tuberías de Acueducto.</p> <p>Con la documentación presentada, el proponente da cumplimiento a la regla de acreditación de la experiencia en cuanto a la INSTALACIÓN DE TUBERÍAS PARA SISTEMAS DE ACUEDUCTO.</p>			
<b>Contrato 2: No</b>	<b>2014-001954</b>			
<b>Objeto:</b>	<b>"MODERNIZACIÓN Y REPARACIÓN DE LAS REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN EL SECTOR DENOMINADO CENTRO PARRILLA Y CIRCUITO ORFELINATO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN REDES DE ENERGÍA, TELECOMUNICACIONES Y RECONSTRUCCIÓN DE ANDENES, GRUPO 2.</b>			
Fecha de terminación	Día/Mes/Año		Componente que acredita	Cantidad
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	21/08/2017		I. (1.5 veces el PE)	0,00
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):			II. (0,7 veces el PE)	0,00
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	0,00			
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	PERSONA JURIDICA			
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	<b>PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)</b>	100,00%	<b>INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA</b>	<b>REDYCO S.A.S.</b>
<b>Observaciones y/o Requerimientos Técnicos:</b>	<p>Folio 261: El proponente presenta certificación de Experiencia, suscrita por ELIZABETH DÍAZ MARTINEZ - Director (e) Proyectos Agua, Saneamiento, Gas y Locativos 2.</p> <p>Folio 262-271: El proponente presenta certificación emitida por las EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN, Dirección Proyectos de Agua, Saneamiento, Gas y Locativos 2, la cual se encuentra debidamente suscrita por ELIZABETH DÍAZ MARTINEZ - Director (e) Proyectos Agua, Saneamiento, Gas y Locativos 2, quien hace constar que la empresa REDYCO S.A.S. ejecutó el contrato de obra en mención, adicionalmente relaciona objeto, fecha de terminación, valor final del contrato, alcance del contrato y las principales cantidades ejecutadas de obra en el proyecto, donde se incluye la Instalación de Tuberías de Acueducto y Alcantarillado.</p> <p>Teniendo que en el objeto de la certificación se establecen además de la MODERNIZACIÓN Y REPARACIÓN DE LAS REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN EL SECTOR DENOMINADO CENTRO PARRILLA Y CIRCUITO ORFELINATO, las OBRAS COMPLEMENTARIAS EN REDES DE ENERGÍA, TELECOMUNICACIONES Y RECONSTRUCCIÓN DE ANDENES, GRUPO 2. y que la experiencia solicitada en la presente convocatoria es INSTALACIÓN DE TUBERÍAS PARA SISTEMAS DE ACUEDUCTO o en INSTALACIÓN DE TUBERIAS PARA SISTEMAS DE ALCANTARILLADO, este contrato no podrá ser tenido en cuenta para efectos de requisitos habilitantes, lo anterior ya que el valor a acreditar con los contratos aportados debe estar asociado a la experiencia exigida, por lo que el valor de las Obras Complementarias no podrá ser tenida en cuenta para habilitar la propuesta, y deberá ser discriminado del valor correspondiente a las actividades asociadas a la Instalacion de Tuberias para Sistemas de Acueducto y Alcantarillado.</p>			
<b>Contrato 3: No</b>	<b>2014-000385-A3</b>			
<b>Objeto:</b>	<b>MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO, CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA CIVIL Y MECANICA, EN LOS PROCESOS DE CAPTACIÓN, POTABILIZACIÓN, CONDUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ACUEDUCTO.</b>			
Fecha de terminación	Día/Mes/Año		Componente que acredita	Cantidad
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	20/04/2018		I. (1.5 veces el PE)	7603,00
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	\$ 5.939.785.575		II. (0,7 veces el PE)	7603,00
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	7603,00			
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	PERSONA JURÍDICA			
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	<b>PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)</b>	100,00%	<b>INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA</b>	<b>REDYCO S.A.S.</b>

**Observaciones y/o  
Requerimientos  
Técnicos:**

Folio 272-273: El proponente presenta certificación emitida por la EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLIN E.S.P. / UNIDAD OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO PROVISION AGUAS, la cual se encuentra debidamente suscrita por UVER NEY CHICA FERNANDEZ - Gestor Técnico, quien certifica que la empresa REDYCO S.A.S. ejecutó el contrato de obra en mención, adicionalmente relaciona objeto, alcance del contrato, fecha de terminación y valor final de las obras, donde se incluye la Instalación de Tuberías de Acueducto y Alcantarillado.

Con la documentación presentada, el proponente da cumplimiento a la regla de acreditación de la experiencia en cuanto a la INSTALACIÓN DE TUBERÍAS PARA SISTEMAS DE ACUEDUCTO.

**Observación general:** Con la documentación aportada, el proponente **CUMPLE** con las reglas de acreditación de la experiencia, por tanto recibe la condición de **HABILITADO TÉCNICAMENTE** para continuar en el proceso de selección.

**Verificación de Requisitos Habilitantes de Orden Técnico**

Convocatoria No.	<b>PAF-ATF-O-005-2020</b>
Objeto:	<b>"CONSTRUCCIÓN DE LA LÍNEA DE EXPANSIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO HACIA EL SECTOR RURAL DEL MUNICIPIO DE MONTENEGRO SECTOR EL CASTILLO EL CUZCO"</b>
Fecha de diligenciamiento:	27/02/2020
Tipo de Proponente:	PERSONA JURÍDICA
No de Proponente:	6
Proponente:	<b><u>PROVIAS S.A.S.</u></b>
Representante Legal:	LUIS FERNANDO ALVAREZ MACIAS C.C: 71.595.407

**1. Verificación de Requisitos Habilitantes del Proponente**

**Evaluación correspondiente a:**

Verificación de requisitos habilitantes

X

Definitivo verificación de requisitos habilitantes

No	Integrante Consorcio o Unión Temporal y/o Nombre Persona Jurídica y/o Nombre Persona Natural, según aplique	NIT o CC	Participación en la presente propuesta (Consorcio o UT)	¿Aporta Experiencia Especifica? (SI/NO)
1	PROVIAS S.A.S.	800.119.086-8	100%	SI

Se considera que el factor técnico de habilitación es la Experiencia Especifica, la cual deberá ser en:

**INSTALACIÓN DE TUBERÍAS PARA SISTEMAS DE ACUEDUCTO o en INSTALACIÓN DE TUBERIAS PARA SISTEMAS DE ALCANTARILLADO.**

La anterior experiencia deberá acreditada con la ejecución de **MÁXIMO TRES (3) CONTRATOS TERMINADOS** y recibidos a satisfacción (a manera de ejemplo: cumplido al 100% el objeto del contrato o ejecutado en su totalidad o sin pendientes de ejecución), que cumplan las siguientes condiciones:

EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE:	ASPECTO	CONDICION DE CUMPLIMIENTO	No de Contrato	Cantidad Certificada (en SMMLV o la unidad de medida correspondiente de la estructura)	CUMPLE
	I.	Los contratos aportados deberán sumar, en su conjunto, un valor igual o superior a <b>1.5 veces</b> el valor total del Presupuesto Estimado – PE, expresado en SMMLV.	8212 DE 2018 2015-OO-37-0008 7731 DE 2007 <b>TOTAL</b>	0,00 3104,29 0,00 <b>3104,29</b>	NO
II.	El valor de UNO (1) de los contratos aportados deberá ser igual o mayor a <b>0.7 veces</b> el valor total del Presupuesto Estimado – PE, expresado en SMMLV.	8212 DE 2018 2015-OO-37-0008 7731 DE 2007 <b>TOTAL</b>	0,00 3104,29 0,00 <b>3104,29</b>	SI	

**NOTA 1:** Para efectos del presente proceso, se entiende por:

**ACUEDUCTO3:** Sistema de abastecimiento de agua para una población.

**ALCANTARILLADO:** Conjunto de obras para la recolección, conducción y disposición final de las aguas residuales y/o de las aguas lluvias.

**NOTA 2:** Todos los contratos válidos para la acreditación de la experiencia deben haber sido ejecutados en el territorio nacional de Colombia.

**NOTA 3:** Para acreditar la condición de valor no serán tenidos en cuenta los valores asociados a las actividades de estudios o diseños ejecutados en los contratos aportados.

**Nota 4:** En el evento en que los contratos aportados acrediten objetos diferentes a los requeridos como experiencia específica del proponente, solo se tendrá en cuenta el valor ejecutado correspondiente a las actividades o alcances relacionados directamente con la experiencia solicitada, la cual deberá soportarse con las reglas de acreditación establecidas por la entidad

<b>Presupuesto Estimado PE - Total</b>	\$	3.402.051.924,00	Pesos
		3.875,64	SMMLV
<b>Para el Aspecto I. (1.5 veces el PE)</b>	\$	3.402.051.924,00	Pesos
		5.813,47	SMMLV
<b>Para el Aspecto II. (0,7 veces el PE)</b>	\$	3.402.051.924,00	Pesos
		2.712,95	SMMLV

Contrato 1: No	<b>8212 DE 2018</b>
Objeto:	<b>CONSTRUCCIÓN DE LOS COLECTORES FINAL, MARGEN IZQUIERDA Y PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RSIDUALES URBANAS PARA EL MUNICIPIO DE DON MATIAS.</b>

Fecha de terminación	<b>Día/Mes/Año</b>	<b>Componente que acredita</b>	<b>Cantidad</b>
	9/04/2010	I. (1.5 veces el PE)	<b>0,00</b>

Valor Contrato Ejecutado (pesos):			II. (0,7 veces el PE)	0,00
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	0,00			
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	0,00			
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	PERSONA JURÍDICA			
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	<b>PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)</b>	100,00%	<b>INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA</b>	<b>PROVIAS S.A.S.</b>
<b>Observaciones y/o Requerimientos Técnicos:</b>	<p>Folio 093-094: El proponente presenta certificación suscrita por la JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA - NORA ELENA MOLINA LINCE, en atención a solicitud del interesado, donde se relaciona el contrato en mención, objeto, fecha de terminación, valor final del contrato y resumen de obras ejecutadas donde se relaciona la Construcción de colectores de Alcantarillado y la Construcción de Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Domésticas.</p> <p>Teniendo que el objeto del contrato ejecutado trata sobre (...) CONSTRUCCIÓN DE LOS COLECTORES FINAL, MARGEN IZQUIERDA Y PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RSIDUALES URBANAS (...),no es posible identificar la experiencia solicitada en los Términos de Referencia correspondiente a la INSTALACIÓN DE TUBERÍAS PARA SISTEMAS DE ACUEDUCTO o en INSTALACIÓN DE TUBERIAS PARA SISTEMAS DE ALCANTARILLADO, por tanto el proponente deberá allegar documentación adicional del contrato No 8212 DE 2018, donde cumpliendo con las reglas de acreditación de la experiencia, permita identificar las actividades ejecutadas y el valor de las mismas, que estén relacionadas con el factor técnico de habilitación de la Experiencia Específica, lo anterior ya que solo se tendrá en cuenta para la condición de valor lo anteriormente mencionado. Esto con fundamento en la Nota 4 del numeral 2.1.3.1. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE, que establece:</p> <p>(...) <b>Nota 4:</b> En el evento en que los contratos aportados acrediten objetos diferentes a los requeridos como experiencia específica del proponente, solo se tendrá en cuenta el valor ejecutado correspondiente a las actividades o alcances relacionados directamente con la experiencia solicitada, la cual deberá soportarse con las reglas de acreditación establecidas por la entidad (...).</p>			
<b>DEBE SUBSANAR:</b>	<b>SI</b>			
<b>Contrato 2: No</b>	<b>2015-QO-37-0008</b>			
<b>Objeto:</b>	<b>CONSTRUCCIÓN DEL PLAN MAESTRO DE ALCANTARILLADO DE LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE GOMEZ PLATA - ETAPA 2</b>			
Fecha de terminación	<b>Día/Mes/Año</b>		<b>Componente que acredita</b>	<b>Cantidad</b>
	13/10/2016		I. (1.5 veces el PE)	3104,29
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$ 4.280.536.315,00		II. (0,7 veces el PE)	3104,29
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	6208,58			
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	3104,29			
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	CONSORCIO			
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	<b>PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)</b>	50,00%	<b>INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA</b>	<b>PROVIAS S.A.S.</b>
<b>Observaciones y/o Requerimientos Técnicos:</b>	<p>Folio 095-105: El proponente presenta certificación suscrita por la GERENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA - JAMES GALLEGU ALZATE, quien hace constar que el CONSORCIO PLAN MAESTRO 06 ejecutó el contrato en mención, adicionalmente relaciona integrantes y porcentaje de participacion de los asociados al consorcio, objeto, valor total ejecutado, fecha de terminación y actividades desarrolladas, donde se incluye la Instalación de Tuberías de Alcantarillado.</p> <p>Con la documentación presentada, el proponente da cumplimiento a la regla de acreditación de la experiencia en cuanto a la INSTALACIÓN DE TUBERÍAS PARA SISTEMAS DE ALCANTARILLADO.</p>			
<b>Contrato 3: No</b>	<b>7731 DE 2007</b>			
<b>Objeto:</b>	<b>CONSTRUCCIÓN DE INTERCEPTOR Y PLANTA DE TRATAMIENTO DE LAS AGUAS RESIDUALES DOMÉSTICAS PARA LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE LOS MILAGROS.</b>			
Fecha de terminación	<b>Día/Mes/Año</b>		<b>Componente que acredita</b>	<b>Cantidad</b>
	7/01/2009		I. (1.5 veces el PE)	0,00
Valor Contrato Ejecutado (pesos):			II. (0,7 veces el PE)	
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	0,00			
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	0,00			
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	CONSORCIO			
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	<b>PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)</b>	70,00%	<b>INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA</b>	<b>PROVIAS S.A.S.</b>

<p><b>Observaciones y/o Requerimientos Técnicos:</b></p>	<p>Folio 107-108: El proponente presenta certificación suscrita por la JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA - NORA ELENA MOLINA LINCE, en atención a solicitud del interesado, donde se relaciona el contrato en mención, objeto, fecha de terminación, valor final del contrato, integrantes y porcentaje de participación de los asociados al consorcio y obras ejecutadas donde se relaciona Suministro e Instalación de Tuberías, Construcción de Planta de Tratamiento, Reactor anaerobico, Pozos de succión, lechos de secado, caseta de operación y obras de urbanismo.</p> <p>Teniendo que el objeto del contrato ejecutado trata sobre (...) CONSTRUCCIÓN DE INTERCEPTOR Y PLANTA DE TRATAMIENTO DE LAS AGUAS RESIDUALES DOMÉSTICAS (...),no es posible identificar la experiencia solicitada en los Términos de Referencia correspondiente a la INSTALACIÓN DE TUBERÍAS PARA SISTEMAS DE ACUEDUCTO o en INSTALACIÓN DE TUBERIAS PARA SISTEMAS DE ALCANTARILLADO, por tanto el proponente deberá allegar documentación adicional del contrato No 7731 DE 2007, donde cumpliendo con las reglas de acreditación de la experiencia, permita identificar las actividades ejecutadas y el valor de las mismas, que estén relacionadas con el factor técnico de habilitación de la Experiencia Específica, lo anterior ya que solo se tendrá en cuenta para la condición de valor lo anteriormente mencionado. Esto con fundamento en la Nota 4 del numeral 2.1.3.1. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE, que establece:</p> <p>(...) <b>Nota 4:</b> En el evento en que los contratos aportados acrediten objetos diferentes a los requeridos como experiencia específica del proponente, solo se tendrá en cuenta el valor ejecutado correspondiente a las actividades o alcances relacionados directamente con la experiencia solicitada, la cual deberá soportarse con las reglas de acreditación establecidas por la entidad (...).</p>
--	---

DEBE SUBSANAR:	SI
----------------	----

<p><b>Observación general:</b></p>	<p>Con la documentación aportada por el proponente, <b>NO CUMPLE</b>, por tanto no fue posible identificar una de las condiciones de experiencia:</p> <p>(...) I. Los contratos aportados deberán sumar, en su conjunto, un valor igual o superior a 1.5 veces el valor total del Presupuesto Estimado – PE, expresado en SMMLV</p> <p>Lo anterior ya que los contratos No 8212 DE 2018 y 7731 DE 2007 deben ser subsanados por el proponente para acreditar la experiencia solicitada, y poder continuar en el proceso.</p>
------------------------------------	--

**Verificación de Requisitos Habilitantes de Orden Técnico**

Convocatoria No.	<b>PAF-ATF-O-005-2020</b>
Objeto:	<b>"CONSTRUCCIÓN DE LA LÍNEA DE EXPANSIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO HACIA EL SECTOR RURAL DEL MUNICIPIO DE MONTENEGRO SECTOR EL CASTILLO EL CUZCO"</b>
Fecha de diligenciamiento:	27/02/2020
Tipo de Proponente:	CONSORCIO
No de Proponente:	7
Proponente:	<b>CONSORCIO ANCA</b>
Representante Legal:	JAIRO IVAN CASTILLO CASTILLO C.C: 18.418.225

**1. Verificación de Requisitos Habilitantes del Proponente**

**Evaluación correspondiente a:**

Verificación de requisitos habilitantes

**X**

Definitivo verificación de requisitos habilitantes

No	Integrante Consorcio o Unión Temporal y/o Nombre Persona Jurídica y/o Nombre Persona Natural, según aplique	NIT o CC	Participación en la presente propuesta (Consorcio o UT)	¿Aporta Experiencia Especifica? (SI/NO)
1	JAIRO IVAN CASTILLO CASTILLO		50%	
2	FERNANDO ARTURO ANGEL PELAEZ		50%	

Se considera que el factor técnico de habilitación es la Experiencia Especifica, la cual deberá ser en:

**INSTALACIÓN DE TUBERÍAS PARA SISTEMAS DE ACUEDUCTO o en INSTALACIÓN DE TUBERIAS PARA SISTEMAS DE ALCANTARILLADO.**

La anterior experiencia deberá acreditada con la ejecución de **MÁXIMO TRES (3) CONTRATOS TERMINADOS** y recibidos a satisfacción (a manera de ejemplo: cumplido al 100% el objeto del contrato o ejecutado en su totalidad o sin pendientes de ejecución), que cumplan las siguientes condiciones:

EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE:	ASPECTO	CONDICION DE CUMPLIMIENTO	No de Contrato	Cantidad Certificada (en SMMLV o la unidad de medida correspondiente de la estructura)	CUMPLE
	<b>I.</b>	Los contratos aportados deberán sumar, en su conjunto, un valor igual o superior a <b>1.5 veces</b> el valor total del Presupuesto Estimado – PE, expresado en SMMLV.		020-2015 P-25-003 <b>TOTAL</b>	4848,74 1392,00 <b>6240,74</b>
<b>II.</b>	El valor de UNO (1) de los contratos aportados deberá ser igual o mayor a <b>0.7 veces</b> el valor total del Presupuesto Estimado – PE, expresado en SMMLV.		020-2015 P-25-003 <b>TOTAL</b>	4848,74 0,00 <b>4848,74</b>	<b>SI</b>

**NOTA 1:** Para efectos del presente proceso, se entiende por:

**ACUEDUCTO3:** Sistema de abastecimiento de agua para una población.

**ALCANTARILLADO:** Conjunto de obras para la recolección, conducción y disposición final de las aguas residuales y/o de las aguas lluvias.

**NOTA 2:** Todos los contratos válidos para la acreditación de la experiencia deben haber sido ejecutados en el territorio nacional de Colombia.

**NOTA 3:** Para acreditar la condición de valor no serán tenidos en cuenta los valores asociados a las actividades de estudios o diseños ejecutados en los contratos aportados.

**Nota 4:** En el evento en que los contratos aportados acrediten objetos diferentes a los requeridos como experiencia específica del proponente, solo se tendrá en cuenta el valor ejecutado correspondiente a las actividades o alcances relacionados directamente con la experiencia solicitada, la cual deberá soportarse con las reglas de acreditación establecidas por la entidad

<b>Presupuesto Estimado PE - Total</b>	\$	<b>3.402.051.924,00</b>	Pesos
		<b>3.875,64</b>	SMMLV
<b>Para el Aspecto I. (1.5 veces el PE)</b>	\$	<b>3.402.051.924,00</b>	Pesos
		<b>5.813,47</b>	SMMLV
<b>Para el Aspecto II. (0,7 veces el PE)</b>	\$	<b>3.402.051.924,00</b>	Pesos
		<b>2.712,95</b>	SMMLV

Contrato 1: No	<b>020-2015</b>
Objeto:	<b>CONSTRUCCIÓN DE LA LINEA DE EXPANSIÓN DE ACUEDUCTO HACIA EL SECTOR RURAL ONCE CASAS Y LA VEREDA SAN JOSE, CANTORES, LA ESPERANZA Y LA PALOMA DEL MUNICIPIO DE MONTENEGRO - DEPARTAMENTO DEL QUINDIO.</b>

Fecha de terminación	<b>Día/Mes/Año</b>	<b>Componente que acredita</b>	<b>Cantidad</b>
	27/06/2016	I. (1.5 veces el PE)	<b>4848,74</b>

Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$ 3.714.427.727,00	II. (0,7 veces el PE)	4848,74
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	5387,48		
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	4848,74		
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:			
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	<b>PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)</b>	90,00%	<b>INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA</b> FERNANDO ARTURO ANGEL PELAEZ
<b>Observaciones y/o Requerimientos Técnicos:</b>	<p>Folio 54-62: El proponente presenta certificación suscrita por el GERENTE GENERAL DE EMPRESAS PÚBLICAS DEL QUINDIO E.P.Q. S.A. E.S.P. - REINEL ADOLFO CARDONA LONDOÑO / Subgerente de Acueducto y Alcantarillado, quien certifica que el CONSORCIO RURAL MONTENEGRO, ejecutó el contrato en mención, adicionalmente relaciona integrantes y porcentaje de participación de los asociados al consorcio, objeto, valor, fecha de terminación y cantidades de obra ejecutadas, donde se identificaron actividades de instalación de tuberías.</p> <p>Con la documentación presentada, el proponente da cumplimiento a la regla de acreditación de la experiencia en cuanto a la INSTALACIÓN DE TUBERÍAS PARA SISTEMAS DE ACUEDUCTO.</p>		

<b>Contrato 2: No</b>	<u>P-25-003</u>		
<b>Objeto:</b>	REPOSICIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO DE MONTENEGRO TRAMO 2-12" Y 4"		
Fecha de terminación	<b>Día/Mes/Año</b>	<b>Componente que acredita</b>	<b>Cantidad</b>
	15/10/2001	I. (1.5 veces el PE)	<u>1392,00</u>
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$ 398.112.911,00	II. (0,7 veces el PE)	<u>0,00</u>
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	1392,00		
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	1392,00		
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:			
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	<b>PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)</b>	100,00%	<b>INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA</b> FERNANDO ARTURO ANGEL PELAEZ
<b>Observaciones y/o Requerimientos Técnicos:</b>	<p>Folio 63-66: El proponente presenta certificación suscrita por el GERENTE DE CONSTRUCCIONES FUNDACIÓN COMPARTIR - ROBERTO GOLDSTUECKER GOMEZ, quien certifica que el Ingeniero FERNANDO ARTURO ANGEL PELAEZ, ejecutó el contrato en mención, adicionalmente relaciona, objeto, valor, fecha de terminación y cantidades de obra ejecutadas, donde se identificaron actividades de instalación de tuberías.</p> <p>Con la documentación presentada, el proponente da cumplimiento a la regla de acreditación de la experiencia en cuanto a la INSTALACIÓN DE TUBERÍAS PARA SISTEMAS DE ACUEDUCTO.</p>		

**Observación general:** Con la documentación aportada, el proponente **CUMPLE** con las reglas de acreditación de la experiencia, por tanto recibe la condición de **HABILITADO TÉCNICAMENTE** para continuar en el proceso de selección.

**Verificación de Requisitos Habilitantes de Orden Técnico**

Convocatoria No.	<b>PAF-ATF-O-005-2020</b>
Objeto:	<b>"CONSTRUCCIÓN DE LA LÍNEA DE EXPANSIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO HACIA EL SECTOR RURAL DEL MUNICIPIO DE MONTENEGRO SECTOR EL CASTILLO EL CUZCO"</b>
Fecha de diligenciamiento:	28/02/2020
Tipo de Proponente:	CONSORCIO
No de Proponente:	8
Proponente:	<b>CONSORCIO BBP MONTENEGRO</b>
Representante Legal:	CIRO ALBERTO BELTRÁN BAUTISTA C.C: 91.525.207

**1. Verificación de Requisitos Habilitantes del Proponente**

**Evaluación correspondiente a:**

Verificación de requisitos habilitantes

X

Definitivo verificación de requisitos habilitantes

No	Integrante Consorcio o Unión Temporal y/o Nombre Persona Jurídica y/o Nombre Persona Natural, según aplique	NIT o CC	Participación en la presente propuesta (Consorcio o UT)	¿Aporta Experiencia Especifica? (SI/NO)
1	INGECAR S.A.	890.207.641-0	50,00%	NO
2	PAVIGAS S.A.S.	804.003.244-0	50,00%	SI

Se considera que el factor técnico de habilitación es la Experiencia Especifica, la cual deberá ser en:

**INSTALACIÓN DE TUBERÍAS PARA SISTEMAS DE ACUEDUCTO o en INSTALACIÓN DE TUBERIAS PARA SISTEMAS DE ALCANTARILLADO.**

La anterior experiencia deberá acreditada con la ejecución de **MÁXIMO TRES (3) CONTRATOS TERMINADOS** y recibidos a satisfacción (a manera de ejemplo: cumplido al 100% el objeto del contrato o ejecutado en su totalidad o sin pendientes de ejecución), que cumplan las siguientes condiciones:

EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE:	ASPECTO	CONDICION DE CUMPLIMIENTO	No de Contrato	Cantidad Certificada (en SMMLV o la unidad de medida correspondiente de la estructura)	CUMPLE
	I.	Los contratos aportados deberán sumar, en su conjunto, un valor igual o superior a <b>1.5 veces</b> el valor total del Presupuesto Estimado – PE, expresado en SMMLV.	054 DEL 30 DE ENERO DE 2012 0 EPC-FNC-O-176-2011 <b>TOTAL</b>	11248,06 3050,33 0,00 <b>14298,38</b>	SI
II.	El valor de UNO (1) de los contratos aportados deberá ser igual o mayor a <b>0.7 veces</b> el valor total del Presupuesto Estimado – PE, expresado en SMMLV.	054 DEL 30 DE ENERO DE 2012 0 EPC-FNC-O-176-2011 <b>TOTAL</b>	11248,06 3050,33 0,00 <b>14298,38</b>	SI	

**NOTA 1:** Para efectos del presente proceso, se entiende por:

**ACUEDUCTO3:** Sistema de abastecimiento de agua para una población.

**ALCANTARILLADO:** Conjunto de obras para la recolección, conducción y disposición final de las aguas residuales y/o de las aguas lluvias.

**NOTA 2:** Todos los contratos válidos para la acreditación de la experiencia deben haber sido ejecutados en el territorio nacional de Colombia.

**NOTA 3:** Para acreditar la condición de valor no serán tenidos en cuenta los valores asociados a las actividades de estudios o diseños ejecutados en los contratos aportados.

**Nota 4:** En el evento en que los contratos aportados acrediten objetos diferentes a los requeridos como experiencia específica del proponente, solo se tendrá en cuenta el valor ejecutado correspondiente a las actividades o alcances relacionados directamente con la experiencia solicitada, la cual deberá soportarse con las reglas de acreditación establecidas por la entidad

<b>Presupuesto Estimado PE - Total</b>	\$	<b>3.402.051.924,00</b>	Pesos
		<b>3.875,64</b>	SMMLV
<b>Para el Aspecto I. (1.5 veces el PE)</b>	\$	<b>3.402.051.924,00</b>	Pesos
		<b>5.813,47</b>	SMMLV
<b>Para el Aspecto II. (0,7 veces el PE)</b>	\$	<b>3.402.051.924,00</b>	Pesos
		<b>2.712,95</b>	SMMLV

Contrato 1: No	<b>054 DEL 30 DE ENERO DE 2012</b>
Objeto:	<b>RECONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN DE OBRAS DE ALCANTARILLADO PARA LA PREVENCIÓN DE EROSIÓN Y MIGRACIÓN DE LOS IMPACTOS GENERADOS POR EL FENÓMENO DE LA NIÑA EN EL MUNICIPIO DE CURITI DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b>

Día/Mes/Año

Componente que acredita

Cantidad

Fecha de terminación	23/10/2015		I. (1.5 veces el PE)	11248,06
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$ 7.247.685.493,00		II. (0,7 veces el PE)	11248,06
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	11248,06			
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	11248,06			
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	PERSONA JURIDICA			
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	<b>PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)</b>	100,00%	<b>INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA</b>	PAVIGAS S.A.S.
<b>Observaciones y/o Requerimientos Técnicos:</b>	<p>Folio 146-149: El proponente presenta ACTA DE RECIBO FINAL del contrato en mención, suscrita por LUIS ROBERTO ORDOÑEZ ARDILA - RL PAVIGAS S.A.S / Contratista, JOHN JAIRO DIAZ ARCILA - RL CONCOLSERVI LTDA / Interventor, SANDRA LORENA GUERRERO SALAZAR - ACUASAN E.I.C.E. E.S.P. / Supervisora y por ALBA LUCIA MUÑOZ NEIRA - ACUASAN E.I.C.E. E.S.P., en el documento se relaciona a PAVIGAS S.A.S. como contratista del contrato en mención, objeto, valor y fecha de terminación.</p> <p>Folio 150-152: El proponente allega ANEXO AL ACTA FINAL del contrato de obra, suscrito por contratista, contratante e Interventoria, donde se relacionan las cantidades y actividades ejecutadas, donde se incluye la Instalación de Tuberías de Alcantarillado.</p> <p>Con la documentación presentada, el proponente da cumplimiento a la regla de acreditación de la experiencia en cuanto a la INSTALACIÓN DE TUBERÍAS PARA SISTEMAS DE ALCANTARILLADO.</p>			

<b>Contrato 2: No</b>	<b>EPC-FNC-O-176-2011</b>			
<b>Objeto:</b>	<b>CONSTRUCCIÓN ALCANTARILLADO AGUAS LLUVIAS Y ALCANTARILLADO SANITARIO DEL MUNICIPIO CARMEN DE CHUCURI SANTANDER</b>			
Fecha de terminación	Día/Mes/Año		Componente que acredita	Cantidad
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	16/04/2011		I. (1.5 veces el PE)	3050,33
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	\$ 1.633.755.357,00		II. (0,7 veces el PE)	3050,33
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	3050,33			
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	3050,33			
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	<b>PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)</b>	100,00%	<b>INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA</b>	PAVIGAS S.A.S.
<b>Observaciones y/o Requerimientos Técnicos:</b>	<p>Folio 154-156: El proponente presenta ACTA DE LIQUIDACIÓN del contrato en mención, suscrita por LUIS EDUARDO ORDOÑEZ CARDOZO - Contratista, MIGUEL ROBERTO MATEUS ACOSTA - Interventor, HECTOR VARGAS RODRÍGUEZ - Gerente General ACUASAN E.I.C.E. E.S.P. y por CHRISTIAN FERNANDO SÚAREZ R. - Supervisor Interventoria ACUASAN E.I.C.E. E.S.P., en el documento se relaciona a PAVIGAS S.A.S. como contratista del contrato en mención, objeto, valor y fecha de terminación.</p> <p>Folio 157-161: El proponente allega ANEXO AL ACTA DE LIQUIDACIÓN del contrato de obra, suscrito por contratista, contratante e Interventoria, donde se relacionan las cantidades y actividades ejecutadas, donde se incluye la Instalación de Tuberías de Alcantarillado.</p> <p>Con la documentación presentada, el proponente da cumplimiento a la regla de acreditación de la experiencia en cuanto a la INSTALACIÓN DE TUBERÍAS PARA SISTEMAS DE ALCANTARILLADO.</p>			

<b>Contrato 3: No</b>	<b>EPC-FNC-O-176-2011</b>			
<b>Objeto:</b>	<b>CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADO SANITARIO VEREDA EL VERGANZO (FASE I) DEL MUNICIPIO DE TOCANCIPÁ.</b>			
Fecha de terminación	Día/Mes/Año		Componente que acredita	Cantidad
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	7/11/2013		I. (1.5 veces el PE)	0,00
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	0,00		II. (0,7 veces el PE)	0,00
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	0,00			
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	CONSORCIO			
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	<b>PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)</b>	50,00%	<b>INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA</b>	PAVIGAS S.A.S.

**Observaciones y/o  
Requerimientos  
Técnicos:**

Folio 163-167: El proponente allega certificación suscrita por las EMPRESAS PÚBLICAS DE CUNDINAMARCA S.A. E.S.P., suscrita por el supervisor del contrato, contratista, Interventoría y delegada de la Gerencia, donde se relaciona el contrato en mención, objeto, integrantes y porcentaje de participación de los asociados al CONSORCIO SANITARIO 008, fecha de terminación, valor final del contrato.

Teniendo que el objeto del contrato ejecutado trata sobre (...) CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADO SANITARIO (...),no es posible identificar la experiencia solicitada en los Términos de Referencia correspondiente a la INSTALACIÓN DE TUBERÍAS PARA SISTEMAS DE ACUEDUCTO o en INSTALACIÓN DE TUBERIAS PARA SISTEMAS DE ALCANTARILLADO, por tanto el proponente deberá allegar documentación adicional del contrato No EPC-FNC-O-176-2011, donde cumpliendo con las reglas de acreditación de la experiencia, permita identificar las actividades ejecutadas y el valor de las mismas, que estén relacionadas con el factor técnico de habiilitación de la Experiencia Específica, lo anterior ya que solo se tendrá en cuenta para la condición de valor lo anteriormente mencionado. Esto con fundamento en la Nota 4 del numeral 2.1.3.1. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE, que establece:

(...) Nota 4: En el evento en que los contratos aportados acrediten objetos diferentes a los requeridos como experiencia específica del proponente, solo se tendrá en cuenta el valor ejecutado correspondiente a las actividades o alcances relacionados directamente con la experiencia solicitada, la cual deberá soportarse con las reglas de acreditación establecidas por la entidad (...).

<b>DEBE SUBSANAR:</b>	<b>SI</b>
-----------------------	-----------

<b>Observación general:</b>	Con la documentación aportada, el proponente <b>CUMPLE</b> con las reglas de acreditación de la experiencia, por tanto recibe la condición de <b>HABILITADO TÉCNICAMENTE</b> para continuar en el proceso de selección.
-----------------------------	---

**Verificación de Requisitos Habilitantes de Orden Técnico**

Convocatoria No.	PAF-ATF-O-005-2020
Objeto:	"CONSTRUCCIÓN DE LA LÍNEA DE EXPANSIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO HACIA EL SECTOR RURAL DEL MUNICIPIO DE MONTENEGRO SECTOR EL CASTILLO EL CUZCO"
Fecha de diligenciamiento:	27/02/2020
Tipo de Proponente:	CONSORCIO
No de Proponente:	9
Proponente:	<u>CONSORCIO DB ACUEDUCTOS</u>
Representante Legal:	JAVIER EDUARDO DELGADO SEPULVEDA C.C No 10.239.226

**1. Verificación de Requisitos Habilitantes del Proponente**

<b>Evaluación correspondiente a:</b>	
Verificación de requisitos habilitantes	X
Definitivo verificación de requisitos habilitantes	

No	Integrante Consorcio o Unión Temporal y/o Nombre Persona Jurídica y/o Nombre Persona Natural, según aplique	NIT o CC	Participación en la presente propuesta (Consorcio o UT)	¿Aporta Experiencia Especifica? (SI/NO)
1	JAVIER EDUARDO DELGADO SEPULVEDA	10.239.226	50,00%	SI
2	JOSE ARLEY BOTERO CARDONA	4.579.963	50,00%	SI

Se considera que el factor técnico de habilitación es la Experiencia Especifica, la cual deberá ser en:

**INSTALACIÓN DE TUBERÍAS PARA SISTEMAS DE ACUEDUCTO o en INSTALACIÓN DE TUBERIAS PARA SISTEMAS DE ALCANTARILLADO.**

La anterior experiencia deberá acreditada con la ejecución de **MÁXIMO TRES (3) CONTRATOS TERMINADOS** y recibidos a satisfacción (a manera de ejemplo: cumplido al 100% el objeto del contrato o ejecutado en su totalidad o sin pendientes de ejecución), que cumplan las siguientes condiciones:

EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE:	ASPECTO	CONDICION DE CUMPLIMIENTO	No de Contrato	Cantidad Certificada (en SMMLV o la unidad de medida correspondiente de la estructura)	CUMPLE
	I.	Los contratos aportados deberán sumar, en su conjunto, un valor igual o superior a <b>1.5 veces</b> el valor total del Presupuesto Estimado – PE, expresado en SMMLV.	1738 DE 2011 585/96 055 de 1997 <b>TOTAL</b>	0,00 4119,94 1354,44 <b>5474,38</b>	NO
II.	El valor de UNO (1) de los contratos aportados deberá ser igual o mayor a <b>0.7 veces</b> el valor total del Presupuesto Estimado – PE, expresado en SMMLV.	585/96	4119,94	SI	

**NOTA 1:** Para efectos del presente proceso, se entiende por:

**ACUEDUCTO3:** Sistema de abastecimiento de agua para una población.

**ALCANTARILLADO:** Conjunto de obras para la recolección, conducción y disposición final de las aguas residuales y/o de las aguas lluvias.

**NOTA 2:** Todos los contratos válidos para la acreditación de la experiencia deben haber sido ejecutados en el territorio nacional de Colombia.

**NOTA 3:** Para acreditar la condición de valor no serán tenidos en cuenta los valores asociados a las actividades de estudios o diseños ejecutados en los contratos aportados.

**Nota 4:** En el evento en que los contratos aportados acrediten objetos diferentes a los requeridos como experiencia específica del proponente, solo se tendrá en cuenta el valor ejecutado correspondiente a las actividades o alcances relacionados directamente con la experiencia solicitada, la cual deberá soportarse con las reglas de acreditación establecidas por la entidad

<b>Presupuesto Estimado PE - Total</b>	\$ 3.402.051.924,00 Pesos
	3.875,64 SMMLV
<b>Para el Aspecto I. (1.5 veces el PE)</b>	5.813,47 SMMLV
<b>Para el Aspecto II. (0,7 veces el PE)</b>	2.712,95 SMMLV

Contrato 1: No	1738 DE 2011
Objeto:	<u>REHABILITAR LA ADUCCIÓN DEL ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE BALBOA CON OBRAS DE REPOSICIÓN DE TUBERÍA, ESTABILIZACIÓN DE TALUDES Y COMPLEMENTARIAS, MUNICIPIO DE BALBOA RISARALDA</u>

Fecha de terminación	Día/Mes/Año	Componente que acredita	Cantidad
	20/01/2013	I. (1.5 veces el PE)	0,00

Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$ 936.966.153,04	II. (0,7 veces el PE)	
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	1589,43		
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:			
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	PERSONA NATURAL		
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	<b>PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)</b>	70,00%	<b>INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA</b>
			CONSORCIO DBR: <b>JAVIER EDUARDO DELGADO SEPULVEDA: 35%</b> <b>JOSE ARLEY BOTERO CARDONA: 35%</b> RAMIREZ Y CIA: 30%
<b>Observaciones y/o Requerimientos Técnicos:</b>	<p>A Folios 93 a 96 de la propuesta, el proponente presenta certificación expedida por la SECRETARIA DE PLANEACIÓN - DEPARTAMENTO DE RISARALDA la cual se encuentra debidamente suscrita por Carlos Elias Restrepo Ferro en calidad de Secretario de Infraestructura Planeación, donde se identifica la información del contrato como objeto, fecha de terminación, el valor total ejecutado, el recibo a satisfacción, los integrantes, la conformación del consorcio en la cual se evidencia a JAVIER EDUARDO DELGADO SEPULVEDA: 35% y JOSE ARLEY BOTERO CARDONA: 35% y las actividades ejecutadas donde se identifica la instalación de tuberías de acueducto.</p> <p>Teniendo que el objeto del contrato ejecutado trata sobre actividades diferentes (...) Estabilización de taludes y complementarias (...), a la experiencia solicitada, correspondiente a la INSTALACIÓN DE TUBERÍAS PARA SISTEMAS DE ACUEDUCTO o en INSTALACIÓN DE TUBERIAS PARA SISTEMAS DE ALCANTARILLADO, para efectos de evaluación, no podrá validarse el valor total del contrato, por lo que el proponente deberá allegar documentación adicional del contrato No 1738 DE 2011 donde cumpliendo con las reglas de acreditación de la experiencia, permita identificar el valor neto de las actividades ejecutadas y relacionadas con las OBRAS PARA REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO. Lo anterior con fundamento en la Nota No 4 del numeral 2.1.3.1. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE, que establece:</p> <p>(...) Nota 4: En el evento en que los contratos aportados acrediten objetos diferentes a los requeridos como experiencia específica del proponente, solo se tendrá en cuenta el valor ejecutado correspondiente a las actividades o alcances relacionados directamente con la experiencia solicitada, la cual deberá soportarse con las reglas de acreditación establecidas por la entidad (...), so pena que este contrato no sea tenido en cuenta para efectos de evaluación.</p>		
<b>DEBE SUBSANAR:</b>	SI		
<b>Contrato 2: No</b>	585/96		
<b>Objeto:</b>	SUMINISTRO Y CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS CIVILES DE LA CONDUCCIÓN DE AGUA POTABLE ENTRE LA PLANTA SANTANA EL TANQUE GIRALDA		
Fecha de terminación	<b>Día/Mes/Año</b>	<b>Componente que acredita</b>	<b>Cantidad</b>
	5/11/1997	I. (1.5 veces el PE)	4119,94
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$ 1.181.083.863,00	II. (0,7 veces el PE)	4119,94
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	6866,57		
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	4119,94		
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	UNIÓN TEMPORAL		
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	<b>PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)</b>	60,00%	<b>INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA</b>
			UNIÓN TEMPORAL JOSE ARLEY OBTERO - CASA DEL BOMBILLO No 3: <b>JAVIER EDUARDO DELGADO SEPULVEDA: 60%</b> CASA DEL BOMBILLO No 3: 40%
<b>Observaciones y/o Requerimientos Técnicos:</b>	<p>A Folio 97 de la propuesta, el proponente presenta certificación expedida por el PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO DE DOS QUEBRADAS - GOBERNACIÓN DE RISARALDA, la cual se encuentra debidamente suscrita por Alberto Lopez Ospina en calidad de Jefe de Proyectos Especiales, donde se identifica la información del contrato como objeto, fecha de terminación, el valor total ejecutado, el recibo a satisfacción y las actividades ejecutadas donde se identifica la instalación de tuberías de acueducto.</p> <p>A Folios 97-102 de la propuesta, el proponente presenta Acta de Obra, la cual se encuentra debidamente suscrita por Contratista e Interventor, donde se identifica la información del contrato como objeto, fecha de terminación, el valor total ejecutado y las actividades ejecutadas a la fecha.</p> <p>A Folio 103 de la propuesta, el proponente presenta documento de conformación de la unión temporal, la cual se encuentra debidamente suscrita, donde se identifica los integrantes y el porcentaje de participación de los mismos, teniendo a JAVIER EDUARDO DELGADO SEPULVEDA con un 60%.</p> <p>Con la documentación aportada por el proponente se da cumplimiento a las reglas de acreditación de la experiencia, asimismo el Contrato No 585/96 es tenido en cuenta para aportar a las condiciones de valor I y II establecidas en el numeral 2.1.3.1. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE de los Términos de Referencia.</p>		
<b>Contrato 3: No</b>	055 de 1997		
<b>Objeto:</b>	CONSTRUCCIÓN DE LAS REDES CIVILES RED EXPRESA SUR, DEL PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE PEREIRA, GRUPO 4 (PREDIO LA PAULINA - SAN MARCOS)		
Fecha de terminación	<b>Día/Mes/Año</b>	<b>Componente que acredita</b>	<b>Cantidad</b>
	2/11/1998	I. (1.5 veces el PE)	1354,44
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$ 552.140.201	II. (0,7 veces el PE)	
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	2708,88		
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	1354,44		
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	UNIÓN TEMPORAL		

Porcentaje de Participación en el contrato referido:	<b>PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)</b>	50,00%	<b>INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA</b>	UNIÓN TEMPORAL CONSTRUCTORA PLAZA - JOSE ARLEY BOTERO: CONSTRUCTORA PLAZA: 50% <b>JOSE ARLEY BOTERO C.: 50%</b>
<b>Observaciones y/o Requerimientos Técnicos:</b>	<p>A Folio <u>104 de la propuesta</u>, el proponente presenta certificación expedida por la EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE PEREIRA S.A ESP, la cual se encuentra debidamente suscrita por Claudia Janeth osorio Aceved en calidad de Secretaria General, donde se identifica la información del contrato como objeto, fecha de terminación, el valor total ejecutado.</p> <p>A Folio <u>105 de la propuesta</u>, el proponente presenta documento de conformación de la unión temporal , la cual se encuentra debidamente suscrita, donde se identifica los integrantes y el porcentaje de participación de los mismos, teniendo a JOSE ARLEY BOTERO C con 50%.</p> <p>A Folios <u>106-108 de la propuesta</u>, el proponente presenta Acta No 7 Final, la cual se encuentra debidamente suscrita por Contratista e Interventor, donde se identifica la información del contrato como objeto, fecha de terminación, el valor total ejecutado y las actividades ejecutadas en la cual se evidencia la instalación de tuberías para sistemas de acueducto.</p> <p>Con la documentación aportada por el proponente se da cumplimiento a las reglas de acreditación de la experiencia, asimismo el Contrato No 055 de 1997 es tenido en cuenta para aportar a la condición de valor I establecida en el numeral 2.1.3.1. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE de los Términos de Referencia.</p>			
<b>Observación general:</b>	El proponente deberá subsanar el contrato No 1 para dar cumplimiento a la siguiente condición de experiencia específica: <i>Los contratos aportados deberán sumar, en su conjunto, un valor igual o superior a 1.5 veces el valor total del Presupuesto Estimado – PE, expresado en SMMLV.</i>			

**Verificación de Requisitos Habilitantes de Orden Técnico**

Convocatoria No.	<b>PAF-ATF-O-005-2020</b>
Objeto:	<b>"CONSTRUCCIÓN DE LA LÍNEA DE EXPANSIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO HACIA EL SECTOR RURAL DEL MUNICIPIO DE MONTENEGRO SECTOR EL CASTILLO EL CUZCO"</b>
Fecha de diligenciamiento:	27/02/2020
Tipo de Proponente:	CONSORCIO
No de Proponente:	10
Proponente:	<b>CONSORCIO CM MONTENEGRO</b>
Representante Legal:	JESÚS MARÍA MARÍN ALVAREZ C.C No 10.215.754

**1. Verificación de Requisitos Habilitantes del Proponente**

<b>Evaluación correspondiente a:</b>	
Verificación de requisitos habilitantes	<b>X</b>
Definitivo verificación de requisitos habilitantes	

No	Integrante Consorcio o Unión Temporal y/o Nombre Persona Jurídica y/o Nombre Persona Natural, según aplique	NIT o CC	Participación en la presente propuesta (Consorcio o UT)	¿Aporta Experiencia Especifica? (SI/NO)
1	JESUS MARÍA MARÍN ALVAREZ	10.215.754	50,00%	<b>SI</b>
2	RODRIGO CARDENAS GARCIA	10.260.277	50,00%	<b>SI</b>

Se considera que el factor técnico de habilitación es la Experiencia Especifica, la cual deberá ser en:  
**INSTALACIÓN DE TUBERÍAS PARA SISTEMAS DE ACUEDUCTO o en INSTALACIÓN DE TUBERIAS PARA SISTEMAS DE ALCANTARILLADO.**  
 La anterior experiencia deberá acreditada con la ejecución de **MÁXIMO TRES (3) CONTRATOS TERMINADOS** y recibidos a satisfacción (a manera de ejemplo: cumplido al 100% el objeto del contrato o ejecutado en su totalidad o sin pendientes de ejecución), que cumplan las siguientes condiciones:

EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE:	ASPECTO	CONDICION DE CUMPLIMIENTO	No de Contrato	Cantidad Certificada (en SMMLV o la unidad de medida correspondiente de la estructura)	CUMPLE
	<b>I.</b>	Los contratos aportados deberán sumar, en su conjunto, un valor igual o superior a <b>1.5 veces</b> el valor total del Presupuesto Estimado – PE, expresado en SMMLV.	121-2018 185 de 2008 3380 de 2012 <b>TOTAL</b>	11499,60 471,44 2516,23 <b>14487,27</b>	<b>SI</b>
<b>II.</b>	El valor de UNO (1) de los contratos aportados deberá ser igual o mayor a <b>0.7 veces</b> el valor total del Presupuesto Estimado – PE, expresado en SMMLV.	121-2018	11499,60	<b>SI</b>	

**NOTA 1:** Para efectos del presente proceso, se entiende por:  
**ACUEDUCTO3:** Sistema de abastecimiento de agua para una población.  
**ALCANTARILLADO:** Conjunto de obras para la recolección, conducción y disposición final de las aguas residuales y/o de las aguas lluvias.  
**NOTA 2:** Todos los contratos válidos para la acreditación de la experiencia deben haber sido ejecutados en el territorio nacional de Colombia.  
**NOTA 3:** Para acreditar la condición de valor no serán tenidos en cuenta los valores asociados a las actividades de estudios o diseños ejecutados en los contratos aportados.  
**Nota 4:** En el evento en que los contratos aportados acrediten objetos diferentes a los requeridos como experiencia específica del proponente, solo se tendrá en cuenta el valor ejecutado correspondiente a las actividades o alcances relacionados directamente con la experiencia solicitada, la cual deberá soportarse con las reglas de acreditación establecidas por la entidad

<b>Presupuesto Estimado PE - Total</b>	\$ <b>3.402.051.924,00</b>	Pesos
	<b>3.875,64</b>	SMMLV
<b>Para el Aspecto I. (1.5 veces el PE)</b>	<b>5.813,47</b>	SMMLV
<b>Para el Aspecto II. (0,7 veces el PE)</b>	<b>2.712,95</b>	SMMLV

Contrato 1: No	<b>121-2018</b>
Objeto:	<b>CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES Y COMPLEMENTARIAS PARA LA OPTIMIZACIÓN DE LA CANALIZACIÓN DE LA QUEBRADA EGOYÁ CARERA 12 ENTRE CALLES 16 A 22 ENTRE CARRERAS 11 A 12 Y SECTORES CONEXOS DEL MUNICIPIO DE PEREIRA</b>

Fecha de terminación	Día/Mes/Año	Componente que acredita	Cantidad
	27/05/2019	I. (1.5 veces el PE)	<b>11499,60</b>

Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$ 15.871.671.650,00	II. (0,7 veces el PE)		11499,60								
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	19166,00											
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	11499,60											
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	CONSORCIO											
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	<table border="1"> <tr> <td><b>PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)</b></td> <td>60,00%</td> <td><b>INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA</b></td> <td>CONSORCIO EGOYÁ: <b>RODRIGO CARDENAS GARCIA 40%</b> DIEGO JARAMILLO GÓMEZ 60%</td> </tr> </table>	<b>PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)</b>	60,00%	<b>INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA</b>	CONSORCIO EGOYÁ: <b>RODRIGO CARDENAS GARCIA 40%</b> DIEGO JARAMILLO GÓMEZ 60%							
<b>PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)</b>	60,00%	<b>INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA</b>	CONSORCIO EGOYÁ: <b>RODRIGO CARDENAS GARCIA 40%</b> DIEGO JARAMILLO GÓMEZ 60%									
<b>Observaciones y/o Requerimientos Técnicos:</b>	<p>A Folios 210 a 221 de la propuesta, el proponente presenta certificación, la cual se encuentra debidamente suscrita por el subgerente técnico de AGUAS DE PEREIRA, donde se identifica la información del contrato como objeto, integrantes y el porcentaje de participación del CONSORCIO, teniendo a RODRIGO CARDENAS GARCIA con un 40% de participación, fecha de terminación, el valor total ejecutado y las actividades ejecutadas donde se identifica la instalación de tuberías de alcantarillado.</p> <p>Con la documentación aportada por el proponente se da cumplimiento a las reglas de acreditación de la experiencia, asimismo el Contrato No 121-2018 es tenido en cuenta para aportar a las condiciones de valor I y II establecidas en el numeral 2.1.3.1. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE de los Términos de Referencia.</p>											
<b>Contrato 2: No</b>	185 de 2008											
<b>Objeto:</b>	SUMINISTRO Y OBRAS CIVILES PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL COLECTOR DE AGUAS RESIDUALES CIUADELA DEL CAFÉ ETAPA 1											
Fecha de terminación	<table border="1"> <tr> <td><b>Día/Mes/Año</b></td> <td>23/02/2009</td> </tr> </table>	<b>Día/Mes/Año</b>	23/02/2009	<table border="1"> <tr> <td><b>Componente que acredita</b></td> <td><b>Cantidad</b></td> </tr> <tr> <td>I. (1,5 veces el PE)</td> <td>471,44</td> </tr> <tr> <td>II. (0,7 veces el PE)</td> <td></td> </tr> </table>		<b>Componente que acredita</b>	<b>Cantidad</b>	I. (1,5 veces el PE)	471,44	II. (0,7 veces el PE)		
<b>Día/Mes/Año</b>	23/02/2009											
<b>Componente que acredita</b>	<b>Cantidad</b>											
I. (1,5 veces el PE)	471,44											
II. (0,7 veces el PE)												
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$ 234.257.931,00											
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	471,44											
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	471,44											
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	PERSONA NATURAL											
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	<table border="1"> <tr> <td><b>PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)</b></td> <td>100,00%</td> <td><b>INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA</b></td> <td>JESUS MARÍA MARÍN ALVAREZ</td> </tr> </table>	<b>PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)</b>	100,00%	<b>INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA</b>	JESUS MARÍA MARÍN ALVAREZ							
<b>PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)</b>	100,00%	<b>INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA</b>	JESUS MARÍA MARÍN ALVAREZ									
<b>Observaciones y/o Requerimientos Técnicos:</b>	<p>A Folio 222 de la propuesta, el proponente presenta certificación, la cual se encuentra debidamente suscrita por el Secretario General de la EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE PEREIRA S.A ESP, donde se identifica la información del contrato como objeto, fecha de terminación, el valor total ejecutado.</p> <p>A Folios 223 a 224 de la propuesta, el proponente presenta Acta final de obra, la cual se encuentra debidamente suscrita por Contratista y el Interventor, donde se identifica la información del contrato como objeto, fecha de terminación y el valor total ejecutado de obra, así mismo se presenta las actividades ejecutadas donde se identifica la instalación de tuberías de alcantarillado.</p> <p>Con la documentación aportada por el proponente se da cumplimiento a las reglas de acreditación de la experiencia, asimismo el Contrato No 185 de 2008 es tenido en cuenta para aportar a la condición de valor I establecida en el numeral 2.1.3.1. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE de los Términos de Referencia.</p>											
<b>Contrato 3: No</b>	3380 de 2012											
<b>Objeto:</b>	CONSTRUCCIÓN I ETAPA DE REDES GENERALES Y ADECUACIÓN CARRETEABLE DEL PARQUE TEMATICO DE FLORA Y FAUNA DE PEREIRA											
Fecha de terminación	<table border="1"> <tr> <td><b>Día/Mes/Año</b></td> <td>20/12/2013</td> </tr> </table>	<b>Día/Mes/Año</b>	20/12/2013	<table border="1"> <tr> <td><b>Componente que acredita</b></td> <td><b>Cantidad</b></td> </tr> <tr> <td>I. (1,5 veces el PE)</td> <td>2516,23</td> </tr> <tr> <td>II. (0,7 veces el PE)</td> <td></td> </tr> </table>		<b>Componente que acredita</b>	<b>Cantidad</b>	I. (1,5 veces el PE)	2516,23	II. (0,7 veces el PE)		
<b>Día/Mes/Año</b>	20/12/2013											
<b>Componente que acredita</b>	<b>Cantidad</b>											
I. (1,5 veces el PE)	2516,23											
II. (0,7 veces el PE)												
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$ 1.483.318.438											
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	2516,23											
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	2516,23											
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	PERSONA NATURAL											
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	<table border="1"> <tr> <td><b>PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)</b></td> <td>100,00%</td> <td><b>INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA</b></td> <td>JESUS MARÍA MARÍN ALVAREZ</td> </tr> </table>	<b>PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)</b>	100,00%	<b>INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA</b>	JESUS MARÍA MARÍN ALVAREZ							
<b>PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)</b>	100,00%	<b>INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA</b>	JESUS MARÍA MARÍN ALVAREZ									

<b>Observaciones y/o Requerimientos Técnicos:</b>	<p>A <u>Folios 225 a 227 de la propuesta</u>, el proponente presenta certificación, la cual se encuentra debidamente suscrita por el Coordinador Integral Proyecto y el supervisor de INFIPEREIRA, donde se identifica la información del contrato como objeto, fecha de terminación, el valor total ejecutado y las actividades ejecutadas donde se identifica la instalación de tuberías de alcantarillado.</p> <p>A <u>Folios 228 a 229 de la propuesta</u>, el proponente presenta carta de conformación del consorcio debidamente suscrita, integrado por OSCAR CORRALES VILLEGAS 50% y JESÚS MARIA MARÍN ALVAREZ 50%</p> <p>Teniendo que en las actividades ejecutadas se evidencia la adecuación carretable del parque temático de flora y fauna de Pereira, solamente se tendrá en cuenta para efectos de evaluación el componente de Instalación de Tuberías para las redes de alcantarillado y acueducto, por tanto el valor del Contrato se tomará en un valor de: \$1.483.318.438</p> <p>Con la documentación aportada por el proponente se da cumplimiento a las reglas de acreditación de la experiencia, asimismo el Contrato No 3380 de 2012 es tenido en cuenta para aportar a la condición de valor I establecida en el numeral 2.1.3.1. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE de los Términos de Referencia.</p>
<b>Observación general:</b>	Con la documentación aportada por el proponente se da cumplimiento a la totalidad de los requisitos exigidos en los Términos de Referencia, razón por la cual recibe la condición de HABILITADO TÉCNICAMENTE

**Verificación de Requisitos Habilitantes de Orden Técnico**

Convocatoria No.	<b>PAF-ATF-O-005-2020</b>
Objeto:	<b>"CONSTRUCCIÓN DE LA LÍNEA DE EXPANSIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO HACIA EL SECTOR RURAL DEL MUNICIPIO DE MONTENEGRO SECTOR EL CASTILLO EL CUZCO"</b>
Fecha de diligenciamiento:	27/02/2020
Tipo de Proponente:	CONSORCIO
No de Proponente:	11
Proponente:	<b>CONSORCIO EXPANSIÓN ACUEDUCTO MONTENEGRO</b>
Representante Legal:	OMAR VELEZ HOYOS C.C No 19.130.521

**1. Verificación de Requisitos Habilitantes del Proponente**

<b>Evaluación correspondiente a:</b>	
Verificación de requisitos habilitantes	<b>X</b>
Definitivo verificación de requisitos habilitantes	

No	Integrante Consorcio o Unión Temporal y/o Nombre Persona Jurídica y/o Nombre Persona Natural, según aplique	NIT o CC	Participación en la presente propuesta (Consorcio o UT)	¿Aporta Experiencia Especifica? (SI/NO)
1	OMAR VELEZ HOYOS	19.130.521	70,00%	<b>SI</b>
2	SIMA SAS	900.098.573-4	30,00%	<b>NO</b>

Se considera que el factor técnico de habilitación es la Experiencia Especifica, la cual deberá ser en:  
**INSTALACIÓN DE TUBERÍAS PARA SISTEMAS DE ACUEDUCTO o en INSTALACIÓN DE TUBERIAS PARA SISTEMAS DE ALCANTARILLADO.**  
 La anterior experiencia deberá acreditada con la ejecución de **MÁXIMO TRES (3) CONTRATOS TERMINADOS** y recibidos a satisfacción (a manera de ejemplo: cumplido al 100% el objeto del contrato o ejecutado en su totalidad o sin pendientes de ejecución), que cumplan las siguientes condiciones:

EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE:	ASPECTO	CONDICION DE CUMPLIMIENTO	No de Contrato	Cantidad Certificada (en SMMLV o la unidad de medida correspondiente de la estructura)	CUMPLE
	<b>I.</b>	Los contratos aportados deberán sumar, en su conjunto, un valor igual o superior a <b>1.5 veces</b> el valor total del Presupuesto Estimado – PE, expresado en SMMLV.	044 de 2015	8763,35	<b>SI</b>
			394-06	990,36	
			<b>TOTAL</b>	<b>9753,71</b>	
	<b>II.</b>	El valor de UNO (1) de los contratos aportados deberá ser igual o mayor a <b>0.7 veces</b> el valor total del Presupuesto Estimado – PE, expresado en SMMLV.	044 de 2015	8763,35	<b>SI</b>

**NOTA 1:** Para efectos del presente proceso, se entiende por:  
**ACUEDUCTO3:** Sistema de abastecimiento de agua para una población.  
**ALCANTARILLADO:** Conjunto de obras para la recolección, conducción y disposición final de las aguas residuales y/o de las aguas lluvias.  
**NOTA 2:** Todos los contratos válidos para la acreditación de la experiencia deben haber sido ejecutados en el territorio nacional de Colombia.  
**NOTA 3:** Para acreditar la condición de valor no serán tenidos en cuenta los valores asociados a las actividades de estudios o diseños ejecutados en los contratos aportados.  
**Nota 4:** En el evento en que los contratos aportados acrediten objetos diferentes a los requeridos como experiencia específica del proponente, solo se tendrá en cuenta el valor ejecutado correspondiente a las actividades o alcances relacionados directamente con la experiencia solicitada, la cual deberá soportarse con las reglas de acreditación establecidas por la entidad

<b>Presupuesto Estimado PE - Total</b>	\$ <b>3.402.051.924,00</b>	Pesos
	<b>3.875,64</b>	SMMLV
<b>Para el Aspecto I. (1.5 veces el PE)</b>	<b>5.813,47</b>	SMMLV
<b>Para el Aspecto II. (0,7 veces el PE)</b>	<b>2.712,95</b>	SMMLV

Contrato 1: No	<b>044 de 2015</b>
Objeto:	<b>OPTIMIZACIÓN ALCANTARILLADO SANITARIO DEL MUNICIPIO DE PADILLA - CAUCA</b>

Fecha de terminación	<b>Día/Mes/Año</b>	<b>Componente que acredita</b>	<b>Cantidad</b>
	7/05/2018	I. (1.5 veces el PE)	<b>8763,35</b>

Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$ 6.846.298.129	II. (0,7 veces el PE)		8763,35
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	8763,35			
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	8763,35			
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	PERSONA NATURAL			
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	<b>PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)</b>	100,00%	<b>INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA</b>	OMAR VELEZ HOYOS
<b>Observaciones y/o Requerimientos Técnicos:</b>	<p>A Folios 201 a 202 de la propuesta, el proponente presenta certificación suscrita por VICTOR HUGO VIDAL AGUILAR, en calidad de alcalde del municipio de Padilla - Cauca, el cual certifica que OMAR VELEZ HOYOS, ejecutó el contrato No 044 de 2015 cuyo valor ejecutado es de \$6,846,298,129,00 con fecha de terminación 07 de mayo de 2018, adicionalmente certifica las principales actividades de obra dentro de las que se encuentra la instalación de tuberías de alcantarillado.</p> <p>Con la documentación aportada por el proponente se da cumplimiento a las reglas de acreditación de la experiencia, asimismo el Contrato No 044 de 2015 es tenido en cuenta para aportar a las condiciones de valor I y II establecidas en el numeral 2.1.3.1. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE de los Términos de Referencia.</p>			
<b>Contrato 2: No</b>	394-06			
<b>Objeto:</b>	CONSTRUCCIÓN ACUEDUCTO PRADERA - LA TUPIA GRUPO 2 (K5+550 a K12+600)			
Fecha de terminación	<b>Día/Mes/Año</b>	<b>Componente que acredita</b>		<b>Cantidad</b>
	1/09/2011	I. (1,5 veces el PE)		990,36
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$ 1.060.872.664,00	II. (0,7 veces el PE)		
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	1980,72			
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	990,36			
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	CONSORCIO			
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	<b>PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)</b>	50,00%	<b>INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA</b>	CONSORCIO CONDUCCIÓN PRADERA: <b>OMAR VELEZ HOYOS: 50%</b> NESTOR RAMIREZ: 50%
<b>Observaciones y/o Requerimientos Técnicos:</b>	<p>A Folios 202 de la propuesta, el proponente presenta certificación emitida por ACUAVALLE S.A ESP, la cual se encuentra debidamente suscrita por Andrés Guillermo Rosero Echeverry, quien actúa en calidad de Subgerente Técnico, donde certifica la información del contrato relacionado. En el documento se aprecia el Objeto, la fecha de terminación, el valor ejecutado y las principales actividades de obra ejecutada, en la cual se encuentra la instalación de tubería para acueducto.</p> <p>Con la documentación aportada por el proponente se da cumplimiento a las reglas de acreditación de la experiencia, asimismo el Contrato No 394-06 es tenido en cuenta para aportar a la condición de valor I establecida en el numeral 2.1.3.1. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE de los Términos de Referencia.</p>			
<b>Observación general:</b>	Con la documentación aportada por el proponente se da cumplimiento a la totalidad de los requisitos exigidos en los Términos de Referencia, razón por la cual recibe la condición de HABILITADO TÉCNICAMENTE			

**Verificación de Requisitos Habilitantes de Orden Técnico**

Convocatoria No.	PAF-ATF-O-005-2020
Objeto:	"CONSTRUCCIÓN DE LA LÍNEA DE EXPANSIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO HACIA EL SECTOR RURAL DEL MUNICIPIO DE MONTENEGRO SECTOR EL CASTILLO EL CUZCO"
Fecha de diligenciamiento:	26/02/2020
Tipo de Proponente:	CONSORCIO
No de Proponente:	12
Proponente:	<u>CONSORCIO CELESTE</u>
Representante Legal:	LILIANA GOMEZ CANO C.C No 41.910.083

**1. Verificación de Requisitos Habilitantes del Proponente**

<b>Evaluación correspondiente a:</b>	
Verificación de requisitos habilitantes	X
Definitivo verificación de requisitos habilitantes	

No	Integrante Consorcio o Unión Temporal y/o Nombre Persona Jurídica y/o Nombre Persona Natural, según aplique	NIT o CC	Participación en la presente propuesta (Consorcio o UT)	¿Aporta Experiencia Específica? (SI/NO)
1	LILIANA GOMEZ CANO	41,910,083	50,00%	NO
2	RICAURTE VALENCIA GÓMEZ	75,082,193	50,00%	SI

Se considera que el factor técnico de habilitación es la Experiencia Específica, la cual deberá ser en:

**INSTALACIÓN DE TUBERÍAS PARA SISTEMAS DE ACUEDUCTO o en INSTALACIÓN DE TUBERIAS PARA SISTEMAS DE ALCANTARILLADO.**

La anterior experiencia deberá acreditada con la ejecución de **MÁXIMO TRES (3) CONTRATOS TERMINADOS** y recibidos a satisfacción (a manera de ejemplo: cumplido al 100% el objeto del contrato o ejecutado en su totalidad o sin pendientes de ejecución), que cumplan las siguientes condiciones:

EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE:	ASPECTO	CONDICION DE CUMPLIMIENTO	No de Contrato	Cantidad Certificada (en SMMLV o la unidad de medida correspondiente de la estructura)	CUMPLE
	I.	Los contratos aportados deberán sumar, en su conjunto, un valor igual o superior a <b>1.5 veces</b> el valor total del Presupuesto Estimado – PE, expresado en SMMLV.	2108-0059	0,00	NO
			<b>TOTAL</b>	<b>0,00</b>	
	II.	El valor de UNO (1) de los contratos aportados deberá ser igual o mayor a <b>0.7 veces</b> el valor total del Presupuesto Estimado – PE, expresado en SMMLV.	2108-0059	0,00	NO

**NOTA 1:** Para efectos del presente proceso, se entiende por:

**ACUEDUCTO3:** Sistema de abastecimiento de agua para una población.

**ALCANTARILLADO:** Conjunto de obras para la recolección, conducción y disposición final de las aguas residuales y/o de las aguas lluvias.

**NOTA 2:** Todos los contratos válidos para la acreditación de la experiencia deben haber sido ejecutados en el territorio nacional de Colombia.

**NOTA 3:** Para acreditar la condición de valor no serán tenidos en cuenta los valores asociados a las actividades de estudios o diseños ejecutados en los contratos aportados.

**Nota 4:** En el evento en que los contratos aportados acrediten objetos diferentes a los requeridos como experiencia específica del proponente, solo se tendrá en cuenta el valor ejecutado correspondiente a las actividades o alcances relacionados directamente con la experiencia solicitada, la cual deberá soportarse con las reglas de acreditación establecidas por la entidad

<b>Presupuesto Estimado PE - Total</b>	\$ <b>3.402.051.924,00</b>	Pesos
	<b>3.875,64</b>	SMMLV
<b>Para el Aspecto I. (1.5 veces el PE)</b>	<b>5.813,47</b>	SMMLV
<b>Para el Aspecto II. (0,7 veces el PE)</b>	<b>2.712,95</b>	SMMLV

Contrato 1: No	<u>2108-0059</u>
Objeto:	<u>CONSTRUCCIÓN DE UN VIADUCTO PARA EL CRUCE DE LAS CONDUCCIONES DE 28" Y 30" DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE MANIZALES ENTRE LA PLANTA LUIS PRIETO Y NIZA</u>

Fecha de terminación	Dia/Mes/Año 18/09/2019
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	

Componente que acredita	Cantidad
I. (1.5 veces el PE)	<b>0,00</b>
II. (0,7 veces el PE)	

Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	0,00			
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	0,00			
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	CONSORCIO			
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	<b>PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)</b>	50,00%	<b>INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA</b>	<b>CONSORCIO NIZA:</b> <b>RICAURTE VALENCIA GOMEZ: 50%</b> NICOLÁS JARAMILLO HOYOS: 40% ALVARO JARAMILLO DURAN: 10%
<b>Observaciones y/o Requerimientos Técnicos:</b>	<p>A Folios 161-180 de la propuesta, el proponente presenta copia del contrato con sus otrosies debidamente sustritos por el contratista, la secretaria general de AGUAS DE MANIZALES y el líder de contratación de AGUAS DE MANIZALES. En los documentos se aprecian el Objeto, los datos iniciales del contrato y sus modificaciones .</p> <p>A Folio 181 de la propuesta, el proponente presenta acta de inicio debidamente sustrita . En el documento se aprecia el Objeto, el valor inicial y la fecha de inicio y terminación contractual del contrato.</p> <p>A Folios 182 de la propuesta, el proponente presenta acta de recibo final debidamente sustritos por el contratista, el supervisor externo, coordinador de obra AGUAS DE MANIZALES S.A ESP, proceso responsable operación obra y Aguas de manizales S.A ESP. En los documentos se aprecian el Objeto, el valor final del contrato, la fecha de vencimiento del contrato y la fecha de recibo de obra.</p> <p>Teniendo en cuenta que dentro de la documentación presentada, no se evidencian las actividades realmente ejecutadas, el proponente deberá presentar documentación que cumpla con las reglas de acreditación donde se evidencie la experiencia solicitada en: <u>II INSTALACIÓN DE TUBERÍAS PARA SISTEMAS DE ACUEDUCTO o en INSTALACIÓN DE TUBERÍAS PARA SISTEMAS DE ALCANTARILLADO.</u></p> <p>Para la respectiva subsanación el proponente deberá tener en cuenta lo consignado en la nota No 4 del numeral 2.1.3.1 de los términos de referencia la cual aduce: <i>Nota 4: En el evento en que los contratos aportados acrediten objetos diferentes a los requeridos como experiencia específica del proponente, solo se tendrá en cuenta el valor ejecutado correspondiente a las actividades o alcances relacionados directamente con la experiencia solicitada, la cual deberá soportarse con las reglas de acreditación establecidas por la entidad</i></p>			
<b>DEBE SUBSANAR:</b>	<b>SI</b>			
<b>Observación general:</b>	<p>El proponente deberá subsanar el contrato presentado para acreditar las condiciones de experiencia específica solicitada en el numeral 2.1.3.1 de los términos de referencia: <i>Los contratos aportados deberán sumar, en su conjunto, un valor igual o superior a 1.5 veces el valor total del Presupuesto Estimado – PE, expresado en SMMLV. El valor de UNO (1) de los contratos aportados deberá ser igual o mayor a 0.7 veces el valor total del Presupuesto Estimado – PE, expresado en SMMLV.</i></p>			

**Verificación de Requisitos Habilitantes de Orden Técnico**

Convocatoria No.	<b>PAF-ATF-O-005-2020</b>
Objeto:	<b>"CONSTRUCCIÓN DE LA LÍNEA DE EXPANSIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO HACIA EL SECTOR RURAL DEL MUNICIPIO DE MONTENEGRO SECTOR EL CASTILLO EL CUZCO"</b>
Fecha de diligenciamiento:	26/02/2020
Tipo de Proponente:	CONSORCIO
No de Proponente:	13
Proponente:	<b>CONSORCIO EXPADUCTO</b>
Representante Legal:	ANDRES EDUARDO GOMEZ POVEDA C.C 80.102.017

**1. Verificación de Requisitos Habilitantes del Proponente**

**Evaluación correspondiente a:**

Verificación de requisitos habilitantes

X

Definitivo verificación de requisitos habilitantes

No	Integrante Consorcio o Unión Temporal y/o Nombre Persona Jurídica y/o Nombre Persona Natural, según aplique	NIT o CC	Participación en la presente propuesta (Consorcio o UT)	¿Aporta Experiencia Especifica? (SI/NO)
1	4G4 INGENIERIA SAS	900,348,808-3	69,00%	SI
2	RINCON & RINCON CONSTRUCTORES SAS	900,234,319-3	30,00%	SI
3	COLOMBIANA DE CONSULTORIA Y CONSTRUCCIÓN SAS	900,097,783-1	1,00%	SI

Se considera que el factor técnico de habilitación es la Experiencia Especifica, la cual deberá ser en:

**II. INSTALACIÓN DE TUBERÍAS PARA SISTEMAS DE ACUEDUCTO o en INSTALACIÓN DE TUBERIAS PARA SISTEMAS DE ALCANTARILLADO.**

La anterior experiencia deberá acreditada con la ejecución de **MÁXIMO TRES (3) CONTRATOS TERMINADOS** y recibidos a satisfacción (a manera de ejemplo: cumplido al 100% el objeto del contrato o ejecutado en su totalidad o sin pendientes de ejecución), que cumplan las siguientes condiciones:

EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE:	ASPECTO	CONDICION DE CUMPLIMIENTO	No de Contrato	Cantidad Certificada (en SMMLV o la unidad de medida correspondiente de la estructura)	CUMPLE
	I.	Los contratos aportados deberán sumar, en su conjunto, un valor igual o superior a <b>1.5 veces</b> el valor total del Presupuesto Estimado – PE, expresado en SMMLV.	002 DE 2014	13729,02	SI
		172 DE 2018	1004,29		
		015 DE 2017	435,11		
		<b>TOTAL</b>	<b>15168,43</b>		
II.	El valor de UNO (1) de los contratos aportados deberá ser igual o mayor a <b>0.7 veces</b> el valor total del Presupuesto Estimado – PE, expresado en SMMLV.	002 DE 2014	13729,02	SI	

**NOTA 1:** Para efectos del presente proceso, se entiende por:

**ACUEDUCTO3:** Sistema de abastecimiento de agua para una población.

**ALCANTARILLADO:** Conjunto de obras para la recolección, conducción y disposición final de las aguas residuales y/o de las aguas lluvias.

**NOTA 2:** Todos los contratos válidos para la acreditación de la experiencia deben haber sido ejecutados en el territorio nacional de Colombia.

**NOTA 3:** Para acreditar la condición de valor no serán tenidos en cuenta los valores asociados a las actividades de estudios o diseños ejecutados en los contratos aportados.

**Nota 4:** En el evento en que los contratos aportados acrediten objetos diferentes a los requeridos como experiencia específica del proponente, solo se tendrá en cuenta el valor ejecutado correspondiente a las actividades o alcances relacionados directamente con la experiencia solicitada, la cual deberá soportarse con las reglas de acreditación establecidas por la entidad

<b>Presupuesto Estimado PE - Total</b>	\$	3.402.051.924,00	Pesos
		3.875,64	SMMLV
<b>Para el Aspecto I. (1.5 veces el PE)</b>		5.813,47	SMMLV
<b>Para el Aspecto II. (0,7 veces el PE)</b>		2.712,95	SMMLV

Contrato 1: No	<b>002 DE 2014</b>
Objeto:	<b>IMPLEMENTACIÓN DE LA SECTORIZACIÓN PRIMERA FASE PARA LA OPTIMIZACIÓN DE LA RED DE ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE NEIVA</b>

Día/Mes/Año

Componente que acredita

Cantidad

Fecha de terminación	11/09/2016		I. (1,5 veces el PE)	13729.02
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$ 14.341.734.447,00		II. (0,7 veces el PE)	13729.02
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	20801,55			
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	13729,02			
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	CONSORCIO			
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	66,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA	CONSORCIO OPTIMIZACIÓN NEIVA: 4G4 INGENIERIA SAS: 33% EDUARDO DUSSAN CABRERA: 10% COLOMBIANA DE CONSULTORIA Y CONSTRUCCIÓN SAS: 33%	
Observaciones y/o Requerimientos Técnicos:	<p>A Folios 114 a 118 de la propuesta, el proponente presenta certificación emitida por LAS CEIBAS EMPRESAS PÚBLICAS DE NEIVA ESP, la cual se encuentra debidamente suscrita por Cielo Ortiz Serrato, quien actúa en calidad de Gerente General, donde certifica la información del contrato relacionado. En el documento se aprecia el Objeto, la fecha de terminación, el valor ejecutado, asimismo se presenta las actividades ejecutadas donde se identifica la instalación de tuberías de acueducto y la participación de los asociados en el consorcio.</p> <p>Con la documentación aportada por el proponente se da cumplimiento a las reglas de acreditación de la experiencia, asimismo el Contrato No 002 DE 2014 es tenido en cuenta para aportar a las condiciones de valor I y II establecidas en el numeral 2.1.3.1. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE de los Términos de Referencia.</p>			

Contrato 2: No	172 DE 2018			
Objeto:	MEJORAMIENTO Y OPTIMIZACIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA CARRERA 8A ENTRE CALLES 19 Y 21; CARRERA 8B ENTRE CALLES 18 Y 21; CALLE 20 ENTRE CARRERAS 8A Y 9, CALLE 18A ENTRE CARRERAS 8BY 9, EN EL BARRIO CAMPO NUÑEZ, COMUNA TRES DE LA CIUDAD DE NEIVA			
Fecha de terminación	Día/Mes/Año		Componente que acredita	Cantidad
	31/07/2018		I. (1,5 veces el PE)	1004,29
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$ 784.591.737,00		II. (0,7 veces el PE)	
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	1004,29			
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	1004,29			
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	PERSONA JURIDICA			
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	100,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA	4G4 INGENIERIA SAS	
Observaciones y/o Requerimientos Técnicos:	<p>A Folios 120 de la propuesta, el proponente presenta certificación emitida por LAS CEIBAS EMPRESAS PÚBLICAS DE NEIVA ESP, la cual se encuentra debidamente suscrita por Juan Camilo Mejía Paredes, quien actúa en calidad de Asesor de Contratación, donde certifica la información del contrato relacionado. En el documento se aprecia el Objeto, la fecha de terminación y el valor ejecutado.</p> <p>Con la documentación aportada por el proponente se da cumplimiento a las reglas de acreditación de la experiencia, asimismo el Contrato No 172 de 2018 es tenido en cuenta para aportar a la condición de valor I establecida en el numeral 2.1.3.1. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE de los Términos de Referencia.</p>			

Contrato 3: No	015 DE 2017			
Objeto:	OPTIMIZACIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO DE AGUAS SANITARIO SOBRE LA CALLE 1C ENTRE CARRERAS 15D Y 22 DEL BARRIO SAN MARTIN COMUNA 7 DEL MUNICIPIO DE NEIVA			
Fecha de terminación	Día/Mes/Año		Componente que acredita	Cantidad
	20/09/2017		I. (1,5 veces el PE)	435,11
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$ 320.990.627		II. (0,7 veces el PE)	
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	435,11			
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	435,11			
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	PERSONA NATURAL			
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	100,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA	RINCON & RINCON CONSTRUCTORES SAS	

**Observaciones y/o  
Requerimientos  
Técnicos:**

A Folios 122-123 de la propuesta, el proponente presenta certificación emitida por LAS CEIBAS EMPRESAS PÚBLICAS DE NEIVA ESP, la cual se encuentra debidamente suscrita por Ana María Castañeda Montoya, quien actúa en calidad de Jefe Oficina Asesora de Contratación, donde certifica la información del contrato relacionado. En el documento se aprecia el Objeto, la fecha de terminación y el valor ejecutado.

Con la documentación aportada por el proponente se da cumplimiento a las reglas de acreditación de la experiencia, asimismo el Contrato No 015 DE 2017 es tenido en cuenta para aportar a la condición de valor I establecida en el numeral 2.1.3.1. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE de los Términos de Referencia.

**Observación general:**

Con la documentación aportada por el proponente se da cumplimiento a la totalidad de los requisitos exigidos en los Términos de Referencia, razón por la cual recibe la condición de HABILITADO TÉCNICAMENTE

**Verificación de Requisitos Habilitantes de Orden Técnico**

Convocatoria No.	PAF-ATF-O-005-2020
Objeto:	"CONSTRUCCIÓN DE LA LÍNEA DE EXPANSIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO HACIA EL SECTOR RURAL DEL MUNICIPIO DE MONTENEGRO SECTOR EL CASTILLO EL CUZCO"
Fecha de diligenciamiento:	26/02/2020
Tipo de Proponente:	UNIÓN TEMPORAL
No de Proponente:	14
Proponente:	<u>UNIÓN TEMPORAL AGUAS PARA LA PROSPERIDAD 2020</u>
Representante Legal:	OSCAR HERNANDO ANDRADE LARA. C.C No 7,713,237

**1. Verificación de Requisitos Habilitantes del Proponente**

<b>Evaluación correspondiente a:</b>	
Verificación de requisitos habilitantes	X
Definitivo verificación de requisitos habilitantes	

No	Integrante Consorcio o Unión Temporal y/o Nombre Persona Jurídica y/o Nombre Persona Natural, según aplique	NIT o CC	Participación en la presente propuesta (Consorcio o UT)	¿Aporta Experiencia Especifica? (SI/NO)
1	OSCAR HERNANDO ANDRADE LARA	7.713.237	70,00%	SI
2	CONSTRUIMOS DEL HUILA S.A	900.193.879-9	30,00%	NO

Se considera que el factor técnico de habilitación es la Experiencia Especifica, la cual deberá ser en:

**INSTALACIÓN DE TUBERÍAS PARA SISTEMAS DE ACUEDUCTO o en INSTALACIÓN DE TUBERIAS PARA SISTEMAS DE ALCANTARILLADO.**

La anterior experiencia deberá acreditada con la ejecución de **MÁXIMO TRES (3) CONTRATOS TERMINADOS** y recibidos a satisfacción (a manera de ejemplo: cumplido al 100% el objeto del contrato o ejecutado en su totalidad o sin pendientes de ejecución), que cumplan las siguientes condiciones:

EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE:	ASPECTO	CONDICION DE CUMPLIMIENTO	No de Contrato	Cantidad Certificada (en SMMLV o la unidad de medida correspondiente de la estructura)	CUMPLE
	I.	Los contratos aportados deberán sumar, en su conjunto, un valor igual o superior a <b>1.5 veces</b> el valor total del Presupuesto Estimado – PE, expresado en SMMLV.	05 DE 2015 037 DE 2015 234 DE 2011 <b>TOTAL</b>	2889,32 2322,75 638,97 <b>5851,04</b>	SI
II.	El valor de UNO (1) de los contratos aportados deberá ser igual o mayor a <b>0.7 veces</b> el valor total del Presupuesto Estimado – PE, expresado en SMMLV.	05 DE 2015	2889,32	SI	

**NOTA 1:** Para efectos del presente proceso, se entiende por:

**ACUEDUCTO3:** Sistema de abastecimiento de agua para una población.

**ALCANTARILLADO:** Conjunto de obras para la recolección, conducción y disposición final de las aguas residuales y/o de las aguas lluvias.

**NOTA 2:** Todos los contratos válidos para la acreditación de la experiencia deben haber sido ejecutados en el territorio nacional de Colombia.

**NOTA 3:** Para acreditar la condición de valor no serán tenidos en cuenta los valores asociados a las actividades de estudios o diseños ejecutados en los contratos aportados.

**Nota 4:** En el evento en que los contratos aportados acrediten objetos diferentes a los requeridos como experiencia especifica del proponente, solo se tendrá en cuenta el valor ejecutado correspondiente a las actividades o alcances relacionados directamente con la experiencia solicitada, la cual deberá soportarse con las reglas de acreditación establecidas por la entidad

<b>Presupuesto Estimado PE - Total</b>	\$ 3.402.051.924,00	Pesos
	3.875,64	SMMLV
<b>Para el Aspecto I. (1.5 veces el PE)</b>	5.813,47	SMMLV
<b>Para el Aspecto II. (0,7 veces el PE)</b>	2.712,95	SMMLV

Contrato 1: No	05 DE 2015
Objeto:	CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO, ALCANTARILLADO DE AGUAS LLUVIAS Y ACUEDUCTO DE LA CARRERA 15, TRESCIENTOS METROS AL SUR DE LA GLORIETA DE LA AVENIDA MAX DUQUE GOMEZ, HASTA LA CARRERA 5; CARRERA 15, CUATROCIENTOS METROS AL SUR DE LA GLORIETA DE LA AVENIDA MAX DUQUE ENTRE LA CALLE 19 SUR Y CARRERA 5 ZONA INDUSTRIAL SUR COMUNA 6 DE LA CIUDAD DE NEIVA

Fecha de terminación	Dia/Mes/Año	Componente que acredita	Cantidad
	6/10/2015	I. (1.5 veces el PE)	2889,32

Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$ 1.861.733.458,00	II. (0,7 veces el PE)		2889,32
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	2889,32			
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	2889,32			
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	PERSONA NATURAL			
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	<b>PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)</b>	100,00%	<b>INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA</b>	OSCAR HERNANDO ANDRADE LARA
<b>Observaciones y/o Requerimientos Técnicos:</b>	<p>A Folio 123 de la propuesta, el proponente presenta certificación emitida por las EMPRESAS PÚBLICAS DE NEIVA, la cual se encuentra debidamente suscrita por Javier Mauricio Cardozo Perdomo, quien actúa en calidad de Asesor de Contratación, donde certifica la información del contrato relacionado. En el documento se aprecia el Objeto, la fecha de terminación, el valor inicial.</p> <p>A Folios 124 a 126 de la propuesta, el proponente presenta Acta de recibo final de obra, la cual se encuentra debidamente suscrita por Contratista y el Interventor, donde se identifica la información del contrato como objeto, fecha de terminación y el valor total ejecutado de obra, así mismo se presenta las actividades ejecutadas donde se identifica la instalación de tuberías de alcantarillado.</p> <p>Con la documentación aportada por el proponente se da cumplimiento a las reglas de acreditación de la experiencia, asimismo el Contrato No 05 DE 2015 es tenido en cuenta para aportar a las condiciones I y II establecida en el numeral 2.1.3.1. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE de los Términos de Referencia.</p>			

<b>Contrato 2: No</b>	<b>037 DE 2015</b>			
<b>Objeto:</b>	<b>CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE ACUEDUCTO VEREDA LA JAGUA, LA MOJARRA Y VENADITO FASE III DEL CORREGIMIENTO DE FORTALECILLAS DEL MUNICIPIO DE NEIVA, DEPARTAMENTO DEL HUILA</b>			
Fecha de terminación	<b>Día/Mes/Año</b>	<b>Componente que acredita</b>		<b>Cantidad</b>
	13/10/2017	I. (1.5 veces el PE)		2322,75
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$ 1.713.532.136,79	II. (0,7 veces el PE)		
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	2322,75			
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	2322,75			
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	PERSONA NATURAL			
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	<b>PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)</b>	100,00%	<b>INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA</b>	OSCAR HERNANDO ANDRADE LARA
<b>Observaciones y/o Requerimientos Técnicos:</b>	<p>A Folio 127 de la propuesta, el proponente presenta certificación emitida por las EMPRESAS PÚBLICAS DE NEIVA ESP, la cual se encuentra debidamente suscrita por Ana Maria Castañeda Montoya, quien actúa en calidad de Jefe Oficina Asesora de Contratación, donde certifica la información del contrato relacionado. En el documento se aprecia el Objeto, la fecha de terminación, el valor inicial.</p> <p>A Folios 128 a 129 de la propuesta, el proponente presenta Acta de recibo final de obra, la cual se encuentra debidamente suscrita por Contratista y el Interventor, donde se identifica la información del contrato como objeto, fecha de terminación y el valor total ejecutado de obra, así mismo se presenta las actividades ejecutadas donde se identifica la instalación de tuberías de alcantarillado.</p> <p>Teniendo que en las actividades ejecutadas se evidencia la Construcción de un tanque de almacenamiento y planta de tratamiento de agua, solamente se tendrá en cuenta para efectos de evaluación el componente de Instalación de tuberías para el sistema de acueducto, por tanto el valor del Contrato se tomará en un valor de: \$1,713,532,136,79</p> <p>Con la documentación aportada por el proponente se da cumplimiento a las reglas de acreditación de la experiencia, asimismo el Contrato 037 DE 2015 es tenido en cuenta para aportar a la condición I establecida en el numeral 2.1.3.1. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE de los Términos de Referencia.</p>			

<b>Contrato 3: No</b>	<b>234 DE 2011</b>			
<b>Objeto:</b>	<b>CONSTRUCCIÓN DE ACUEDUCTO REGIONAL VEREDA LA MINA- LA MARIA - LA PRIMAVERA MUNICIPIO DE TURUEL DEPARTAMENTO DEL HUILA</b>			
Fecha de terminación	<b>Día/Mes/Año</b>	<b>Componente que acredita</b>		<b>Cantidad</b>
	18/10/2012	I. (1.5 veces el PE)		638,97
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$ 362.104.214	II. (0,7 veces el PE)		
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	638,97			
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	638,97			
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	PERSONA NATURAL			
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	<b>PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)</b>	100,00%	<b>INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA</b>	OSCAR HERNANDO ANDRADE LARA

<b>Observaciones y/o Requerimientos Técnicos:</b>	<p>A <u>Folio 130 de la propuesta</u>, el proponente presenta certificación emitida por AGUAS DEL HUILA S.A ESP, la cual se encuentra debidamente suscrita por Rodney Perdomo Hurtado, quien actúa en calidad de Subgerente Técnico y Operativo, donde certifica la información del contrato relacionado. En el documento se aprecia el Objeto, la fecha de terminación, el valor inicial.</p> <p>A <u>Folios 131 a 135 de la propuesta</u>, el proponente presenta Acta de recibo final de obra, la cual se encuentra debidamente suscrita por Contratista y el Interventor, donde se identifica la información del contrato como objeto, fecha de terminación y el valor total ejecutado de obra, así mismo se presenta las actividades ejecutadas donde se identifica la instalación de tuberías de alcantarillado.</p> <p>Teniendo que en las actividades ejecutadas se evidencia la Construcción de la bocatoma, desarenador, tanque de almacenamiento y sistema de tratamiento de agua, solamente se tendrá en cuenta para efectos de evaluación el componente de Instalación de Alcantarillado para el sistema de acueducto, por tanto el valor del Contrato se tomará en un valor de: \$362,104,214,00</p> <p>Con la documentación aportada por el proponente se da cumplimiento a las reglas de acreditación de la experiencia, asimismo el Contrato No 234 DE 2011 es tenido en cuenta para aportar a la condición establecida en el numeral 2.1.3.1. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE de los Términos de Referencia.</p>
<b>Observación general:</b>	<p>Con la documentación aportada por el proponente se da cumplimiento a la totalidad de los requisitos exigidos en los Términos de Referencia, razón por la cual recibe la condición de HABILITADO TÉCNICAMENTE</p>

**Verificación de Requisitos Habilitantes de Orden Técnico**

Convocatoria No.	PAF-ATF-O-005-2020
Objeto:	"CONSTRUCCIÓN DE LA LÍNEA DE EXPANSIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO HACIA EL SECTOR RURAL DEL MUNICIPIO DE MONTENEGRO SECTOR EL CASTILLO EL CUZCO"
Fecha de diligenciamiento:	25/02/2020
Tipo de Proponente:	CONSORCIO
No de Proponente:	15
Proponente:	<u>CONSORCIO REDES QUINDIO</u>
Representante Legal:	JOSE FABIAN SIERRA MESA C.C No 774,187,485

**1. Verificación de Requisitos Habilitantes del Proponente**

<b>Evaluación correspondiente a:</b>	
Verificación de requisitos habilitantes	X
Definitivo verificación de requisitos habilitantes	

No	Integrante Consorcio o Unión Temporal y/o Nombre Persona Jurídica y/o Nombre Persona Natural, según aplique	NIT o CC	Participación en la presente propuesta (Consorcio o UT)	¿Aporta Experiencia Especifica? (SI/NO)
1	LUIS FERNANDO MESA BALLESTEROS	9,523,864	50,00%	SI
2	2JS SAS	900,772,503-1	50,00%	NO

Se considera que el factor técnico de habilitación es la Experiencia Especifica, la cual deberá ser en:

**INSTALACIÓN DE TUBERÍAS PARA SISTEMAS DE ACUEDUCTO o en INSTALACIÓN DE TUBERIAS PARA SISTEMAS DE ALCANTARILLADO.**

La anterior experiencia deberá acreditada con la ejecución de **MÁXIMO TRES (3) CONTRATOS TERMINADOS** y recibidos a satisfacción (a manera de ejemplo: cumplido al 100% el objeto del contrato o ejecutado en su totalidad o sin pendientes de ejecución), que cumplan las siguientes condiciones:

EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE:	ASPECTO	CONDICION DE CUMPLIMIENTO	No de Contrato	Cantidad Certificada (en SMMLV o la unidad de medida correspondiente de la estructura)	CUMPLE						
	I.	Los contratos aportados deberán sumar, en su conjunto, un valor igual o superior a <b>1.5 veces</b> el valor total del Presupuesto Estimado – PE, expresado en SMMLV.	<table border="1"> <tr> <td align="center">029 DE 2010</td> <td align="right">6584,19</td> </tr> <tr> <td align="center">COC-AUC-01-BM-2007</td> <td align="right">4782,50</td> </tr> <tr> <td align="center">1-01-35300-853-2007</td> <td align="right">6213,93</td> </tr> <tr> <td align="center"><b>TOTAL</b></td> <td align="right"><b>17580,62</b></td> </tr> </table>	029 DE 2010	6584,19	COC-AUC-01-BM-2007	4782,50	1-01-35300-853-2007	6213,93	<b>TOTAL</b>	<b>17580,62</b>
029 DE 2010	6584,19										
COC-AUC-01-BM-2007	4782,50										
1-01-35300-853-2007	6213,93										
<b>TOTAL</b>	<b>17580,62</b>										
II.	El valor de UNO (1) de los contratos aportados deberá ser igual o mayor a <b>0.7 veces</b> el valor total del Presupuesto Estimado – PE, expresado en SMMLV.	<table border="1"> <tr> <td align="center">029 DE 2010</td> <td align="right">6584,19</td> </tr> </table>	029 DE 2010	6584,19	SI						
029 DE 2010	6584,19										

**NOTA 1:** Para efectos del presente proceso, se entiende por:

**ACUEDUCTO3:** Sistema de abastecimiento de agua para una población.

**ALCANTARILLADO:** Conjunto de obras para la recolección, conducción y disposición final de las aguas residuales y/o de las aguas lluvias.

**NOTA 2:** Todos los contratos válidos para la acreditación de la experiencia deben haber sido ejecutados en el territorio nacional de Colombia.

**NOTA 3:** Para acreditar la condición de valor no serán tenidos en cuenta los valores asociados a las actividades de estudios o diseños ejecutados en los contratos aportados.

**Nota 4:** En el evento en que los contratos aportados acrediten objetos diferentes a los requeridos como experiencia específica del proponente, solo se tendrá en cuenta el valor ejecutado correspondiente a las actividades o alcances relacionados directamente con la experiencia solicitada, la cual deberá soportarse con las reglas de acreditación establecidas por la entidad

<b>Presupuesto Estimado PE - Total</b>	\$ <b>3.402.051.924,00</b>	Pesos
	<b>3.875,64</b>	SMMLV
<b>Para el Aspecto I. (1.5 veces el PE)</b>	<b>5.813,47</b>	SMMLV
<b>Para el Aspecto II. (0,7 veces el PE)</b>	<b>2.712,95</b>	SMMLV

Contrato 1: No	<u>029 DE 2010</u>
Objeto:	<b>CONSTRUCCIÓN DEL INTERCEPTOR Y COLECTOR DE AGUAS RESIDUALES Y AGUAS LLUVIAS DE BARANDILLAS DEL MUNICIPIO DE ZIPAQUIRA - CUNDINAMARCA</b>

Fecha de terminación	Dia/Mes/Año	Componente que acredita	Cantidad
	25/06/2013	I. (1.5 veces el PE)	<b>6584,19</b>

Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$ 7.762.757.241,00	II. (0,7 veces el PE)		6584,19
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	13168,38			
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	6584,19			
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	CONSORCIO			
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	<b>PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)</b>	50,00%	<b>INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA</b>	<b>CONSORCIO REDES ZIPA:</b> <b>LUIS FERNANDO MESA BALLESTEROS: 50%</b> VILTEC LTDA: 25% JOSE FABIÁN SIERRA MESA: 20% EMILIANO VARGAS MESA: 5%
<b>Observaciones y/o Requerimientos Técnicos:</b>	<p>A Folios 190 a 195 de la propuesta, el proponente presenta Acta de Recibo Final del Contrato de Obra, la cual se encuentra debidamente suscrita por Contratista, Interventor y Contratante (EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE ZIPAQUIRÁ S.A ESP), donde se identifica la información del contrato como objeto, fecha de terminación, el valor total ejecutado, el recibo a satisfacción y las actividades ejecutadas donde se identifica la instalación de tuberías de alcantarillado.</p> <p>A Folios 196 a 199 de la propuesta, el proponente presenta Acta de Liquidación, la cual se encuentra debidamente suscrita por Contratista, Interventor y Contratante, donde se identifica la información del contrato como objeto, fecha de terminación y el valor total ejecutado.</p> <p>A Folios 200 a 201 de la propuesta, el proponente presenta documento de conformación de consorcio, la cual se encuentra debidamente suscrita, donde se identifica los integrantes y el porcentaje de participación de los mismos, teniendo a LUIS FERNANDO MESA BALLESTEROS con un 50%.</p> <p>Teniendo que en las actividades ejecutadas se evidencia la Construcción de la EBAR, solamente se tendrá en cuenta para efectos de evaluación el componente de Instalación de Alcantarillado para el sistema residual y pluvial, por tanto el valor del Contrato se tomará en un valor de: <b>\$7.762.757.241</b></p> <p>Con la documentación aportada por el proponente se da cumplimiento a las reglas de acreditación de la experiencia, asimismo el Contrato No 029 de 2010 es tenido en cuenta para aportar a las condiciones de valor I y II establecidas en el numeral 2.1.3.1. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE de los Términos de Referencia.</p>			

DEBE SUBSANAR:

Contrato 2: No	<b>COC-AUC-01-BM-2007</b>			
Objeto:	<b>INSTALACIÓN DE TUBERIAS, ACCESORIOS Y VALVULAS DE VENTOSA Y PURGA PARA LA CONDUCCIÓN DE ARJONA- TURBACO, LA CONDUCCIÓN AL TANQUE DE ALTAMIRA (TURBACO) Y LA ADUCCIÓN CORRALITO - PLANTA DE TRATAMIENTO EN ARJONA</b>			
Fecha de terminación	<b>Día/Mes/Año</b>	<b>Componente que acredita</b>		<b>Cantidad</b>
	25/04/2008	I. (1.5 veces el PE)		4782,50
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$ 2.758.907.275,56	II. (0,7 veces el PE)		4782,50
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	5978,13			
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	4782,50			
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	UNIÓN TEMPORAL			
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	<b>PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)</b>	80,00%	<b>INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA</b>	<b>UNIÓN TEMPORAL REDES DEL CARIBE:</b> <b>LUIS FERNANDO MESA BALLESTEROS 80%</b> OSCAR MAURICIO AVENDAÑO MEJÍA 20%
<b>Observaciones y/o Requerimientos Técnicos:</b>	<p>A Folios 203 a 208 de la propuesta, el proponente presenta certificación, la cual se encuentra debidamente suscrita por el representante legal ACUALCO S.A ESP, donde se identifica la información del contrato como objeto, integrantes y el porcentaje de participación de la Unión Temporal, teniendo a LUIS FERNANDO MESA BALLESTEROS con un 80%, fecha de terminación, el valor total ejecutado y las actividades ejecutadas donde se identifica la instalación de tuberías de acueducto.</p> <p>A Folios 209 a 222 de la propuesta, el proponente presenta Acta de liquidación de Obra, la cual se encuentra debidamente suscrita por Contratista, Interventor y el representante legal ACUALCO S.A ESP, donde se identifica la información del contrato como objeto, fecha de terminación, el valor total ejecutado, el recibo a satisfacción y las cantidades totales ejecutadas donde se identifica la instalación de tuberías de alcantarillado.</p> <p>Con la documentación aportada por el proponente se da cumplimiento a las reglas de acreditación de la experiencia, asimismo el Contrato No COC-AUC-01-BM-2007 es tenido en cuenta para aportar a las condiciones de valor I y II establecidas en el numeral 2.1.3.1. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE de los Términos de Referencia.</p>			

Contrato 3: No	<b>1-01-35300-853-2007</b>			
Objeto:	<b>ELABORACIÓN DE DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADO PLUVIAL PARA EL BARRIO CAZUCA, Y DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE LAS REDES DE ALCANTARILLADO SANITARIO PARA LOS BARRIOS LOS OLIVOS I SECTOR, LOS OLIVOS II SECTOR, LOS OLIVOS IV SECTOR Y LA MARÍA DEL MUNICIPIO DE SOACHA - CUNDINAMARCA</b>			
Fecha de terminación	<b>Día/Mes/Año</b>	<b>Componente que acredita</b>		<b>Cantidad</b>
	26/12/2009	I. (1.5 veces el PE)		6213,93
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$ 9.649.069.372,00	II. (0,7 veces el PE)		6213,93
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	19418,53			
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	6213,93			

Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	UNIÓN TEMPORAL		
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	<b>PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)</b>	32,00%	<b>INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA</b>
Observaciones y/o Requerimientos Técnicos:	<p>UNIÓN TEMPORAL BOLÍVAR:  <b><u>LUIS FERNANDO MESA BALLESTEROS: 32%</u></b>  EMILIANO VARGAS MESA: 32%  LEONARDO ENRIQUE TAMAYO TAMAYO: 32%  MARTHA ADRIANA OBANDO ORTEGA: 4%</p> <p>A Folios 224 a 234 de la propuesta, el proponente presenta certificación emitida por la EMPRESA DE AGUA Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ, la cual se encuentra debidamente suscrita por Sergio Alonso Butrón Gelvez, quien actúa en calidad de Gerente Zona 5, donde certifica la información del contrato relacionado. En el documento se aprecia el Objeto, la fecha de terminación, el valor de obra ejecutado y el valor discriminado de los diseños ejecutados, asimismo se presenta las actividades ejecutadas donde se identifica la instalación de tuberías de alcantarillado y la participación de los asociados en la Unión Temporal.</p> <p>A Folios 235 a 240 de la propuesta, el proponente presenta Acta de Liquidación, la cual se encuentra debidamente suscrita por Contratista, Interventor y Contratante, donde se identifica la información del contrato como objeto, fecha de terminación y el valor total ejecutado de obra.</p> <p>Con la documentación aportada por el proponente se da cumplimiento a las reglas de acreditación de la experiencia, asimismo el Contrato No 1-01-35300-853-2007 es tenido en cuenta para aportar a las condiciones I y II establecida en el numeral 2.1.3.1. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE de los Términos de Referencia.</p>		
<b>Observación general:</b>	Con la documentación aportada por el proponente se da cumplimiento a la totalidad de los requisitos exigidos en los Términos de Referencia, razón por la cual recibe la condición de HABILITADO TÉCNICAMENTE		